



acceso 360



16/11/2020

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/11/20	EL JURADO ELIGE A LAS EMPRESAS GANADORAS / Expansión -Start Up Pymes & Emprendedores	5	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/11/20	PAVOR DE LAS PYMES A TENER QUE PAGAR 1.950 MILLONES DE DEUDA A HACIENDA / Abc	7	2
16/11/20	SOLO EL 27% DE LAS EMPRESAS TIENEN UN PLAN DE PENSIONES PARA EMPLEADOS / Abc	9	1
16/11/20	LAS GRANDES HOTELERAS SE REINVENTAN PARA SOBREVIVIR HASTA LA PRIMAVERA / Cinco Días	10	1
16/11/20	EL GOBIERNO Y LA BANCA BUSCAN FÓRMULAS PARA CAPITALIZAR PYMES VIABLES / Cinco Días	11	1
16/11/20	LAS SICAVS PREPARAN PARTICIPACIONES CRUZADAS PARA CUMPLIR CON HACIENDA / Cinco Días	12	1
16/11/20	LA FALTA DE DIRECTRICES COMPLICA EL ACCESO DE PYMES Y REGIONES A LAS AYUDAS EUROPEAS / Cinco Días	13	1
16/11/20	LA BANCA ELEVARÁ 10.000 MILLONES SU BENEFICIO POR LA LLEGADA DE LA VACUNA / El Economista el Superlunes	14	1
16/11/20	APORTAR AL PLAN ESTATAL DE PENSIONES AHORRARÁ HASTA 4.000 EUROS DE IRPF / El Economista el Superlunes	15	1
16/11/20	AYUDAS PARA BARES DE 1.500 EUROS EN CATALUÑA FRENTE A 3.000 EN EUSKADI / El Economista el Superlunes	16	1
16/11/20	CEOE PIDE ELIMINAR TRABAS PARA AGILIZAR LOS FONDOS DE LA UE / El Economista el Superlunes	17	1
16/11/20	EL 90% DE LAS EMPRESAS TIENE DIFICULTADES PARA ENCONTRAR TALENTO / El Economista el Superlunes	18	1
16/11/20	CHINA GANA TERRENO A EEUU CON EL MAYOR ACUERDO COMERCIAL DEL MUNDO EL GIGANTE ASIÁTICO FIRMA UN TRATADO CON OTROS 14 PAÍSES QUE AGLUTINA EL 30% DEL PIB GLOBAL / El Mundo	19	1
16/11/20	EL RELOJ DE LA DEUDA VUELVE A 1946 / El País	20	1
16/11/20	EL CAMPO ESPAÑOL SE JUEGA 1.750 MILLONES DE EUROS EN EL BREXIT / Expansión	21	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/11/20	EL GOLPE A LAS SICAV OBLIGA A BBVA Y SANTANDER A REVISAR SU BANCA PRIVADA / Expansión	22	1
16/11/20	SÁNCHEZ EXPLICA HOY LOS FONDOS DE LA UE A CEOE Y SINDICATOS / Expansión	23	1
16/11/20	LONDRES NO DESCARTA LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL BREXIT / Expansión	24	1
16/11/20	LAS RESTRICCIONES EN ESPAÑA HUNDEN EL EMPLEO LIGADO A NAVIDAD / La Vanguardia	25	2
16/11/20	HACIENDA DEBE CEDER / La Vanguardia	27	1



acceso 360

# INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la  Empresa Familiar



II EDICIÓN | PREMIOS EXPANSIÓN 'START UP'

# El jurado elige a las empresas ganadoras

Un grupo de expertos en el **ecosistema emprendedor** selecciona a las firmas vencedoras. Los galardones se entregarán el 3 de diciembre.

Expansión. Barcelona

Todo a punto para la segunda edición de los Premios EXPANSIÓN Start up, unos galardones que pretenden reconocer la labor de las empresas emergentes más prometedoras de España. Entre el 12 de octubre y el 6 de noviembre, todas las firmas que cumplieran las bases podían presentar sus candidaturas. En total se recibieron 155, que se quedaron en 131 tras un primer filtrado para descartar las que contenían defectos de forma. Los galardones están patrocinados por Abertis y cuentan con la colaboración de Leyton Iberia. El próximo 3 de diciembre será la ceremonia de entrega en Barcelona.

El pasado viernes tuvo lugar la reunión online del jurado. El órgano de selección está formado por Iñaki Or-



David Parra, consejero delegado de Leyton Iberia.



Javier Jiménez, director general de Lanzadera.



Iñaki Ortega Cachón, director de Deusto Business School.



Miguel Vicente, presidente de Barcelona Tech City.



Inés Rovira, directora de asociaciones y fórum del Instituto de Empresa Familiar.



Antonio Durán, responsable de innovación de Grupo Abertis.

tega Cachón, director de Deusto Business School; Javier Jiménez, director general de Lanzadera; Miguel Vicente, presidente de Barcelona Tech City; Antonio Durán, coordinador de innovación de Abertis; Inés Rovi-

ra, directora de asociaciones y fórum del Instituto de Empresa Familiar, y David Parra, CEO de Leyton.

Los expertos eligieron a las tres mejores firmas de cada categoría: salud y biotecnología; movilidad y

smart cities; medio ambiente y energía; fintech; alimentación y agrotech, y telecomunicaciones, industria 4.0 y tecnologías emergentes.

"Me quedé sorprendido con el nivel de las start up del año pasado, pe-

ro esta edición se va a superar", indicó Miguel Vicente. Iñaki Ortega comentó que estos premios facilitan "que las corporaciones se fijen en las start up", lo que les da herramientas para escalar en el ecosistema.



acceso 360

# ECONOMÍA

Instituto de la  Empresa Familiar



La calle Navas de Granada vacía ante las nuevas medidas de cierre de bares y restaurantes aprobadas por la Junta de Andalucía

Fin del aplazamiento fiscal en plena recaída

# Pavor de las pymes a tener que pagar 1.950 millones de deuda a Hacienda

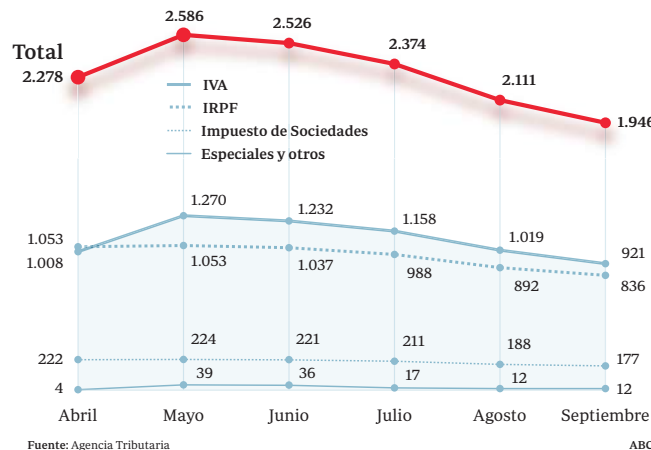
JAVIER TAHIRI MADRID

Cientos de miles de pymes y autónomos deben tener marcado en el calendario una fecha clave: el 20 de noviembre, la Agencia Tributaria cobrará las deudas tributarias sobre las que se hayan pedido aplazamiento desde el pasado marzo. Hacienda aprobó la posibilidad de postergar sin aval deudas inferiores a 30.000 euros al inicio de la crisis, para personas o empresas con un volumen de operaciones inferior a seis millones de euros -6.010.121,4 para ser más concreto-, con tres -y luego cuatro, a partir de mayo- meses sin intereses y dos meses más a un interés del 3,75%. Pues bien, el plazo final acaba este mes de noviembre y la Agencia Tributaria cobrará a final de mes el grueso de los 1.946 millones de euros que aún tenía pendientes en el último informe mensual de recaudación tributaria de septiembre.

El gran problema es que la crisis ha durado más de lo estimado. Como señalan los asesores y gestores consultados, en los últimos días, se está produciendo una avalancha de peticiones de pequeños negocios que anticipan que el cobro por parte de Hacienda les supondrá un duro golpe en sus cuentas en un momento en el que la recu-

## Aplazamientos de pago pedidos a Hacienda desde el estado de alarma

En millones de euros



peración parece haberse desinflado, ante el aumento de contagios y las nuevas restricciones. En su momento 628.800 contribuyentes pidieron aplazamientos a finales de abril, de los que 401.000 eran pymes y autónomos.

«Estamos muy preocupados por nuestros clientes, con consultas porque nos dicen que no tienen dinero», señala el director de estudios del Re-

gistro de Economistas y Asesores Fiscales (Reaf), Rubén Gimeno. Fuentes de Hacienda rechazan que el Ministerio vaya a aplazar más las deudas. Otras recuerdan que existe la posibilidad de pedir créditos con aval del ICO, para poder rendir cuentas con el Fisco.

«Va a haber impagos. Las empresas están asfixiadas. El sector al que nos referimos es la pyme y los autónomos,

el más afectado por la crisis. Estamos a la expectativa de qué va a ocurrir, pero se van a producir devoluciones. Si bien es verdad que la gente tiene mucho miedo a Hacienda, muchos no van a poder pagar», describe el presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid, Fernando Santiago, quien descarta que las pequeñas empresas vayan a endeudarse para pagar a Hacienda, porque es retrasar el problema con préstamos.

Los pequeños negocios, en definitiva, son los que se han acogido a esta medida. Así lo refleja también los impuestos aplazados: IVA (con 921 millones de euros) e IRPF (con 836) son los más aplazados, seguidos del Impuesto sobre Sociedades (177 millones) y Especiales y otros (con 12). La mayor parte de los beneficiados por los aplazamientos no habían devuelto sus deudas a finales de septiembre: en mayo fue cuando mayor fue el montante, de 2.586 millones, y desde entonces ha ido bajando poco a poco.

«Los problemas ya han empezado a surgir. Hay autónomos que el día 5 ya pagaron los aplazamientos tributarios, muchos de ellos sin ninguna liquidez. Ahora llega el día 20, cuando vendrán la mayor parte de los cobros, y los problemas siguen ahí porque tenemos gran parte del tejido empresarial cerrado y sin ninguna actividad. Los aplazamientos y los cré-



La moratoria de deudas tributarias menores a 30.000 euros acaba este mes y los asesores alertan de un alud de consultas ante la falta de liquidez de autónomos y pequeños negocios

### Testimonio

**«No nos dejan trabajar, pero sí nos dejan pagar impuestos»**

Santiago tiene un negocio de hostelería con varias decenas de empleados y contaba con una situación próspera... hasta que llegó la crisis sanitaria y, por ende, económica. Ahora no puede abrir su local por las restricciones aprobadas y el pago de los impuestos no perdona. «No nos dejan trabajar, pero sí nos dejan pagar impuestos», lamenta. Si bien va a intentar capear la situación, el endurecimiento de las limitaciones le impide hacer caja. «Ahora voy a tener que presentar el precurso para salvar mi compañía», afirma. «Viven en Matrix, parece que están en una burbuja y no sé si no pasan por la calle. Ninguno de los responsables políticos sabría sacar un negocio», critica ante el próximo pago tributario. E ironiza ante los próximos Presupuestos para 2021: «Hay que subir los impuestos, para subir el sueldo de los funcionarios».

ditos son pan para hoy y hambre para mañana. Esto no ha sido como se dijo, estar dos meses cerrados y volverse a enchufar. La crisis es más profunda», dice el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) y vicepresidente de CEOE, Lorenzo Amor.

Porque el cobro llegará en un momento delicado, con comunidades como Cataluña o ciudades como Granada con cierres decretados para bares, alojamientos y restaurantes. Según el último informe «Situación Consumo» de BBVA Research, el gasto presencial medido con tarjetas y terminales acabó octubre en negativo, con un -0,6%, mientras que bares y restaurantes registraban los últimos días del mes una caída del 30%, siendo del -70% entre los hoteles. Números que empeorarán en noviembre, con más restricciones, ante la aprobación del estado de alarma.

Los asesores señalan que están avisando a sus clientes para que tengan liquidez en el banco cuando Hacienda efectúe el cobro el 20 de noviembre, aunque los que solicitan la devolución mensual del IVA o determinados regímenes recibirán el cobro el 30 de noviembre. «Si la Agencia Tributaria no puede efectuar el cobro, se remite una solicitud de apremio en la que te da cinco días para pagar. Si tampoco se paga, da orden al banco para

embargar la cuenta bancaria, durante 20 días, hasta que se pague, con el consiguiente recargo», según explica Gimeno.

### Propuestas

«Hacienda debería poner un mecanismo inmediato de aplazamiento de los aplazamientos para aquellos autónomos con problemas de liquidez. Y fijar que toda empresa que tenga restricciones del tipo que sea pueda aplazar los pagos del último trimestre de 2020 y del primero de 2021, que se pague en abril. No es momento de sangrar a los autónomos y que caiga toda la artillería encima», propone Amor. El PP presentará dos enmiendas a los Presupuestos, para que los autónomos no tengan que pagar su cotización a la Seguridad Social cuando tengan restricciones en su actividad, además de aplazar los impuestos mientras dure el estado de alarma, previsto para seis meses.

«Los más afectados son los negocios de hostelería, pero sería un error centrarse en un solo sector. El ocio nocturno por ejemplo tiene una situación complicadísima, con alquileres, sin nómina, pagando recibos de agua y luz. Sería deseable un año mínimo de ampliación para pagar estas deudas tributarias, pero seis meses más al menos sería razonable», concluye Santiago.





# Solo el 27% de las empresas tienen un plan de pensiones para empleados

► La mayoría es favorable a aportar, pero creen que la crisis lo desaconseja

C. MANSO  
MADRID

Los planes de pensiones siguen siendo una «rara avis» en el ámbito las empresas. En concreto, apenas el 27% de las compañías tienen un plan de previsión o pensiones para sus empleados o directivos. Lo cual, sin embargo, sí es más habitual en sectores como el financiero, los servicios, el químico y el farmacéutico. Por otra parte, el 87% de las empresas han mostrado su disposición a realizar una aportación sobre el salario a sus empleados, para nutrir los planes de pensiones de sus trabajadores. Si bien, el 63% de las firmas participantes en el estudio creen que en plena pandemia no se dan las condiciones económicas para hacerlo. Estas son algunas de las principales conclusiones del informe «Situación de las Pensiones en España. Edición 2020» que ha elaborado KPMG Abogados y que es resultado de una encuesta a 63 empresas españolas. Entre ellas, muchas multinacionales de ramas de actividad tan diferentes como las finanzas, la industria o la distribución, así como de filiales españolas de multinacionales extranjeras.

Por tipos de planes, el 79% de los analizados son de aportación definida y, la mayoría de ellos, fueron transformados en esta modalidad tras la normativa de exteriorización del 2002. Y los que se mantienen en vigor corresponden, en gran parte de los casos, a colectivos cerrados donde no se permite la entrada de nuevos partícipes.

## Para toda la plantilla

El porcentaje de planes mixtos responde normalmente a los de aportación definida para la contingencia de jubilación y prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad. De la muestra analizada, el 61% de los planes va dirigido a toda la plantilla y un 20% al personal directivo. En España, la mayoría de los planes de ju-

## Incentivos fiscales «insuficientes»

Entre las empresas encuestadas por KPMG, un 83% cree que los incentivos fiscales para los planes de pensiones son «insuficientes». En este sentido, el director del Área de Pensiones de KPMG Abogados, Álvaro Granado, concluye que «el escaso desarrollo de la previsión complementaria en nuestro país» -la privada- se debe «a la suficiencia de los ingresos de la pensión que otorga el Estado y el elevado coste de implantar planes de jubilación en las empresas».

Al respecto, la presidenta de la patronal de los seguros Unespa, Pilar González de Frutos, pidió ayer en una entrevista en Servimedia que se recupere la bonificación del 10% en el Impuesto de Sociedades, para fomentar la implantación de este tipo de planes en las empresas.

bilación son lo que se conoce como planes de pensiones de empleo. El 74% de las empresas opta por un porcentaje fijo sobre el salario pensable, en la mayoría de los casos el salario fijo bruto. Un ahorro para la jubilación que no termina de arrancar en España.

José Luis Escrivá,  
ministro de  
Inclusión,  
Seguridad Social  
y Migraciones



ÁNGEL DE ANTONIO



# Planes con ingresos mínimos

## Las grandes hoteleras se reinventan para sobrevivir hasta la primavera

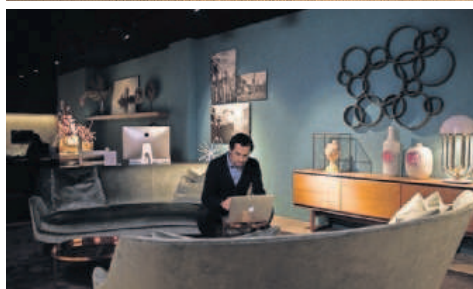
**Ofrecen alquiler de habitaciones con todo incluido por 700 euros al mes**

**Adaptan las zonas comunes para crear espacios de 'coworking'**

CARLOS MOLINA  
MADRID

La industria hotelera en España se prepara para hibernar una parte de sus plantillas hasta la próxima primavera, rezando para que la crisis sanitaria amaine y la demanda regrese con fuerza. Para que esto se produzca tienen que corregirse las elevadas tasas de contagios en España y en los grandes mercados emisores y al tiempo tienen que cumplirse los plazos fijados por la farmacéutica Pfizer para que el proceso de vacunación masiva contra el coronavirus arranque en el primer trimestre de 2021. Hasta ese momento, las empresas, con independencia de su tamaño, están trabajando para reinventarse y aguantar el tirón de un escenario de ingresos bajo mínimos. *Coworking*, alquiler de habitaciones, rodajes para cine y televisión o grandes descuentos al turista local son algunas de las ideas.

**Alquiler de habitaciones**  
La cadena Gallery Hoteles cuenta con tres establecimientos en Barcelona, Málaga y Palma de Mallorca y fue de las primeras que explotó el alquiler de habitaciones. Arrancó esta prueba en Barcelona, donde ya ha recibido 19 peticiones, y ahora ha empezado a explotarlo en Málaga. "La oferta parte de un precio de 700 euros al mes más un 10% de IVA, en el que se incluye desayuno bufé, lavado de ropa dos veces por semana, la limpieza de la habitación y un descuento del 25% en el precio de la carta del restaurante", recalca Miryam Ortiz, director del Hotel Molina Lario. Una oferta que se complementa con la posibilidad de alquilar espacios de *coworking* (por 5 euros la hora)



o de reservar espacios al aire libre para eventos de empresas.

Otros establecimientos de lujo también adaptan sus habitaciones para estancias temporales. Es el caso del Can Bordoy en Mallorca, de cinco estrellas, que se adapta a las necesidades de los profesionales liberales y de otros colectivos, como el caso de Garbiñe Muguruza, que se alojó recientemente para participar en una prueba piloto de entrenamiento experimental de la Guardia Civil.

**Grandes descuentos**  
Hotusa fue la primera cadena que trató de reactivar la demanda con clientes locales ofreciendo una cena en el restaurante Aire del Mar, ubicado en el hotel de lujo Eurostars Grand Marina de Barcelona, y una habitación doble, con desayuno incluido, por 120 euros. Un precio muy por debajo de las tarifas habituales para captar clientela nueva. La

experiencia ha funcionado bien y la ha trasladado a Madrid al hotel Eurostars Suites Mirasierra.

Otras firmas como Vinci han seguido la estela de Hotusa con ofertas desde 80 euros por estancia y cena en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y Málaga. Desde Room Mate, la cadena de hoteles urbanos dirigida por Kike Sarasola, remarcan que entre todas las alternativas, "los descuentos para turistas locales es la única que está funcionando". Paradores también lanzó una propuesta similar para el puente del 1 de noviembre, dirigida a personas empadronadas en la misma localidad del parador, y la repetirá para el puente de diciembre, con tarifas desde 75 euros por habitación doble.

**Platós de cine y televisión**  
Otra cadena pequeña que se ha adaptado al nuevo escenario es Yurbban Hotels, con dos inmuebles en Barcelona, que suman 116 ha-

**A la izquierda, la tenista Garbiñe Muguruza en la azotea del hotel Can Bordoy en Mallorca. En el centro, arriba, uno de los espacios de *coworking* que va a instalar Accor en España y, debajo, hall de un hotel de la cadena Yurbban. A la derecha, un cliente trabaja durante su estancia de larga duración en un hotel de Meliá.**

**Las cadenas de lujo hunden precios y ofertan habitación doble y cena por 120 euros**

**Meliá ha lanzado una oferta para clientes que combinen trabajo y ocio en el Caribe**

bitaciones y 1.900 metros cuadrados de espacios comunes, que se ofrecen para rodajes de cine y televisión. "Estamos muy orgullosos del interiorismo de nuestros hoteles y queremos ofrecerlos a creadores y artistas", apunta Oriol Serra, consejero delegado de Yurbban Hotels.

**'Coworking' y oficinas**

Es la opción más extendida entre todas las empresas, aunque con distintas variantes. La francesa Accor ya ha habilitado puestos de *coworking* en sus hoteles en el país vecino y prepara el desembarco en España a través de su alianza con la empresa de *coworking* Wojo. "Acabamos de abrir un centro en Barcelona y a partir de ahí preparamos la expansión a los hoteles", apunta Cristina Ramos, directora de operaciones de Accor en la Península Ibérica. También las hoteleras con inmuebles vacacionales están experimentando con este modelo. Meliá ha

lanzado un producto que permite hacer uso de una habitación y de los servicios del hotel (piscina o gimnasio) de 8 de la mañana a 8 de la tarde por un precio que oscila entre 49 a los 109 euros en función del destino y de la marca del hotel. La oferta, por ahora, está disponible en hoteles en España, Alemania, Reino Unido, Italia y EE UU.

La propuesta va más allá en el tiempo y mira hacia la próxima temporada alta, con una oferta, denominada *Long Stay Workstation*, dirigida a clientes que trabajen en destinos vacacionales, fundamentalmente en el Caribe con tres perfiles diferentes: clientes que están de vacaciones en el hotel y quieren alargar su estancia para trabajar; aquellos que se encuentran de viaje de trabajo y quieren quedarse unos días más de vacaciones en el destino, y los trabajadores a media jornada que quieren dedicar parte del día al ocio en el hotel.



# Medidas anti-Covid

## El Gobierno y la banca buscan fórmulas para capitalizar pymes viables

**Créditos participativos y titulizaciones, dos vías a explorar**

**Las ayudas directas se estudian de cara a ser aplicadas en enero**

ÁNGELES GONZALO  
MADRID

El Gobierno y el sector financiero siguen buscando vías para evitar que la recesión provocada por la pandemia del coronavirus fuerce el cierre de empresas solventes. Así, el Ejecutivo prevé aprobar mañana un nuevo real decreto que prorrogará por otros seis meses los avales que proporciona el ICO a los préstamos a empresas, además de flexibilizar las condiciones de devolución de dichos créditos.

No obstante, tanto el Ejecutivo como el sector financiero mantienen una interlocución continua de cara a intensificar las ayudas. El Gobierno, junto con los cinco grandes bancos (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia y Sabadell) estudia otras vías para conceder ayudas directas a las empresas, un objetivo ya adelantado por la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y al que ayudará el Fondo de Reconstrucción europeo. Las pymes, y en especial las pequeñas empresas, con menos de 50 empleados, centran gran parte de estos análisis, ya que son las más indefensas en esta crisis.

Pese a que existe consenso en la conveniencia de establecer nuevos estímulos para la economía, se trata de medidas técnicamente complicadas, que además requieren el visto bueno de la Unión Europea, como ha ocurrido con la ampliación de las medidas de los avales del ICO. En este último caso, Bruselas ya ha aprobado ampliar los avales ICO.

En este sentido, el real decreto, que aprobará mañana el Consejo de Ministros y se publicará en los próximos días, ampliará del 31 de diciembre al 30 de junio el plazo para solicitar créditos con aval del ICO de la última línea por 40.000 millones de euros. También se prorrogará el plazo para acceder al remanente de los préstamos con aval para que las empresas obtengan liquidez. La segunda línea garantizada por el ICO no ha tenido la acogi-

### Otras alternativas que se barajan

► **Cambios en el ICO.** Para que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) pueda poner en marcha ciertas medidas, con el fin de ayudar a una empresa con aval del Estado a atravesar el desierto del Covid debe dotarse de una estructura que le permita reestructurar sus créditos a las sociedades de forma similar a como lo hacen los bancos (con quitas y conversión de deuda en capital, entre otras medidas). Pero todo este esquema necesita la aprobación de Bruselas porque los préstamos ICO están dentro del marco de exención de ayudas de Estado. Llevar a cabo estas iniciativas resulta técnicamente más complicado de lo que previsiblemente parece, puesto que requiere, además de los permisos pertinentes de la CE, cambios regulatorios y del marco del convenio temporal del Instituto de Crédito Oficial.

► **Concurso de acreedores.** También se prevé modificar la ley de concurso de acreedores para agilizar estos procesos y evitar que una empresa tarde años en liquidarse en caso de insolvencia. El objetivo es que, en casos sencillos, el proceso se lleve a cabo en unos 15 días, explican fuentes empresariales.

► **Definición de empresa solvente.** La banca ha contratado a la consultora Oliver Wyman para que busque, entre otras cosas, una definición sobre la solvencia de una empresa.



da prevista inicialmente, en comparación con el éxito de la primera iniciativa de avales de 100.000 millones de euros para que pymes, autónomos y grandes empresas pudieran tener liquidez ante el parón económico sufrido durante el confinamiento, de marzo a junio. Pero aún quedan fondos de este paquete de 100.000 millones, y las empresas tendrán seis meses más para solicitarlos.

El decreto también permite ampliar la carencia de los créditos ICO, fijada inicialmente en un año, para pasar ahora a dos años. Además, se extenderá de cinco años a ocho años el plazo de amortización de la línea de créditos para obtener liquidez. Justo el mismo tiempo que se estableció para los préstamos destinados a inversión. A este primer bloque de medidas, los involucrados en su desarrollo lo denominan "medicina azul".

#### "Medicina verde"

Luego está la "medicina verde", segundo bloque de apoyos que se está analizando en la actualidad, y en cuyas negociaciones también participan los empresarios. Las medidas que puedan derivarse de estas reuniones,

en todo caso, no se prevén hasta el mes de enero. Uno de los objetivos de esta línea de trabajo es buscar herramientas para que el ICO pueda reestructurar la deuda de los avales que ha concedido a la banca. De este modo se podrá aumentar el alcance de estos préstamos a un mayor número posible de empresas y autónomos, que seguirían cubiertos entre un 70% y un 80% con la garantía del Estado.

Además, se negocia dar ayudas directas a las empresas, sobre todo a las pymes. En este caso, en lugar de concretarse ayudas para recapitalizar compañías individualmente, se prevén apoyos sectoriales, como ya se han anunciado para bares, restaurantes y turismo, las actividades más castigadas por la pandemia. Aquí entrará en funcionamiento el Fondo de Reconstrucción Europeo. Tendrá, en todo caso, que compartir presupuesto con las ayudas a la digitalización de las empresas y la sostenibilidad.

Los contactos son continuos. El jueves se reunieron directivos de las cinco principales bancos para concretar, junto a la consultora Oliver Wyman, propuestas al Ejecu-

Sede del Instituto de Crédito Oficial, en Madrid.

PABLO MONGE

tivo sobre las fórmulas para salvar empresas viables. Queda pendiente buscar un consenso sobre lo que se considera empresa viable y no viable tras el Covid.

Uno de los debates es si inyectar directamente capital en las empresas o pymes, conceder créditos participativos (préstamos que podrían al final transformarse en capital), refinanciaciones o incluso titular los activos *non performing loans* (NPL) –créditos denominados como cartera vencida– de las firmas con problemas para abordar el pago de su financiación.

También se estudian otras vías de *equity*. O una mezcla de todo ello, dependiendo de las necesidades de la empresa. Como ejemplo, se están analizando las medidas adoptadas por Portugal.

Por su parte, Ciudadanos ha incluido una enmienda a los Presupuestos para que se concedan ayudas directas y a fondo perdido a las pymes de menos de 50 empleados y autónomos, que hayan sufrido una caída de más del 50% de su actividad a consecuencia de la pandemia. Según sus cálculos, el coste ascendería a 7.700 millones.

**El Consejo de Ministros prevé prorrogar al 30 de junio los préstamos ICO**

**Se ampliarán periodos de carencia y vencimiento de estos créditos**



# Nueva regulación

## Las sicavs preparan participaciones cruzadas para cumplir con Hacienda

P. M. SIMÓN / M. M. MENDIETA MADRID

Las sicavs vuelven a estar en la diana. Hacienda incluirá en la ley antifraude que estos vehículos tributen al 1%, como los fondos de inversión, solo cuando cada uno de los 100 accionistas que se necesitan para constituir la haya invertido 2.500 euros. Si no, lo harán al tipo general de sociedades del 25%. La banca privada ha comenzado a sondear a los dueños de sus sicavs para que solventen este problema mediante la inversión de ese importe en otros vehículos gestionados por la firma. Faltan aún muchos detalles de la norma y se desconoce hasta qué punto la Agencia Tributaria permitirá esta fórmula.

El mantra del Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos es que las sicavs no sean "una herramienta de planificación fiscal de grandes patrimonios familiares". Pero esta es la verdadera misión de la mayor parte de las alrededor de 2.500 sociedades de este tipo registradas en España. En la práctica, los grandes patrimonios las emplean para realizar compraventas de activos de manera unilateral -a diferencia de lo que ocurre en un fondo de inversión, donde el gestor tiene total capacidad de decisión- y ahorrarse así tener que tributar cada año por las eventuales plusvalías en el IRPF. Controlan la mayoría de la sociedad y el resto son accionistas sin ningún peso.

Cierto es que, una vez que se rescatan las plusvalías, estas tributan al porcentaje correspondiente. Este año se sitúa entre el 19% y el 23% y llegará a un máximo del 26% el próximo para los beneficios que excedan los 200.000 euros, según el actual proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Igual que

en un fondo de inversión de toda la vida.

Puentes jurídicas señalan que la exigencia de Hacienda es un contrasentido, puesto que ahora mismo las sicavs permiten invertir 20 euros por persona, y añaden que muchas se verán afectadas. La novedad es la cogobernanza del vehículo entre la CNMV y la Agencia Tributaria (AEAT).

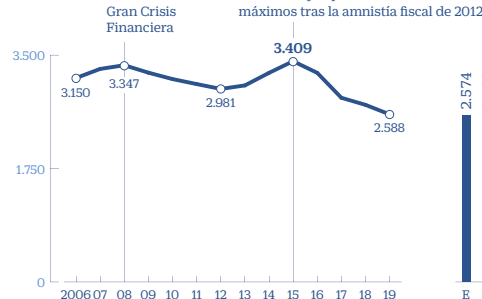
Según fuentes conocedoras de la legislación que se pretende poner en marcha, el supervisor de los mercados será el encargado de decidir si la sociedad es una sicav, pero será la AEAT la que decidirá el tipo al que tribute. Curiosamente, esta ambivalencia ya está incluida en la Ley del Impuesto de Sociedades, que da la posibilidad de que existan instituciones de inversión colectiva -es decir, fondos de inversión y sicavs- que tributen al régimen general (ahora en el 25%) o al reducido del 1%.

"No parece que el importe de 2.500 euros que se ha hecho público se haya fijado de acuerdo con un análisis sobre inversiones mínimas en productos asimilables como los fondos de inversión. En cualquier caso, y a pesar de que, a nuestro juicio, esta medida pone en profundo riesgo, especialmente para las entidades más pequeñas, la existencia de este vehículo, creemos que es mejor que el régimen esté basado en condiciones objetivas que otorguen seguridad jurídica a entidades e inversores", señala Jorge Ferrer, socio de finReg360.

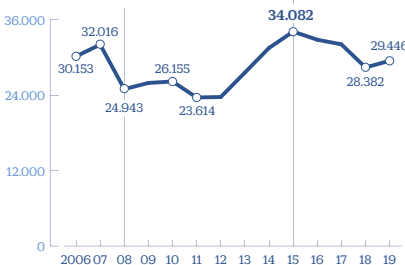
En 2005, el Ministerio de Economía, dirigido por Pedro Solbes, decidió que fuera la CNMV quien vigilara si las sicavs cumplían con los preceptos para disfrutar de la baja tributación, dejando fuera a la Agencia Tributaria. Se tomó esta decisión debido a la oleada de ins-

### Radiografía de las sicavs españolas

Número



Patrimonio Millones de euros



Fuentes: Inverco y CNMV

pecciones levantadas a estos vehículos por el organismo encargado de la gestión de los impuestos en España.

El supervisor de los mercados no se mete más allá de comprobar si la sicav cuenta con los 100 accionistas que exige la ley. Pero desde entonces se ha dado rienda suelta a que un único accionista controle el vehículo. En la práctica, un solo socio puede llegar a tener el 99,9% del capital, y los 99 restantes, el 0,1%. El capital mínimo de una sicav es de 2,4 millones de euros. De ahí que en numerosas ocasiones se haya puesto en duda que sean verdaderas instituciones de inversión colectiva.

#### Primeros movimientos

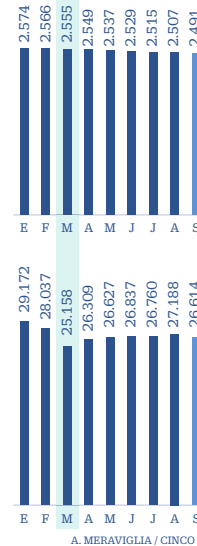
A falta de conocer más detalles, y del grado de rigor que aplicará la Agencia Tributaria, los departamentos de banca privada de varios

bancos españoles han iniciado conversaciones para cumplir con la nueva regulación sin necesidad de mudarse a otros países. En esencia, el accionista de control de una sicav tendrá que ser solidario e invertir 2.500 euros en otros 100 vehi-

### El Gobierno devolverá a la Agencia Tributaria la capacidad de inspección

### El Ejecutivo de Zapatero decidió en 2005 que la CNMV fuera quien las vigilara

El número de estos vehículos se hundió un 27% desde 2015



los, con el objetivo de que el suyo propio pueda mantener la tributación del 1%. La entidad se ahorraría así la complejidad de tener que buscar inversores externos.

En todo caso, las sicavs son instrumentos abiertos al gran público y cualquier inversor puede apostar su dinero en ellas. Para disfrutar del 1% es necesario que dispongan de un valor liquidativo diario, a imagen y semejanza de un fondo de inversión.

En el resto de Europa, la legislación es mucho más permisiva. Salvo en Portugal, donde también se exige un número mínimo de socios, en los otros países de la Unión Europea basta con que tengan carácter abierto.

La banca privada sondea a los dueños para que inviertan 2.500 euros en otros instrumentos

Está por ver cuánto abre la mano la AEAT

### El número de estos vehículos se hundió un 27% desde 2015

► **Evolución.** La amnistía fiscal promovida por el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012 hizo que una parte del dinero exiliado regresara a España. Y las sicavs fueron llenándose, hasta alcanzar su récord en 2015, tanto en número, con 3.409 a cierre de ese año, como en patrimonio (34.082 millones), según los datos de Inverco. Desde el cierre de diciembre de 2019 hay 109 sicavs menos y el descenso del número de vehículos registrados en España desde los máximos es del 27,3% (véase gráfico). La CNMV ha repetido en innumerables ocasiones que se necesita un marco estable para este instrumento de inversión para que sea similar al del resto de Europa.

► **Transición.** Las entidades que no dispongan de suficientes sicavs para realizar participaciones cruzadas entre socios, si finalmente la AEAT permite esta fórmula, están especialmente amenazadas. Solo 8 gestoras, de un total de 67, cuentan con más de 100 sicavs. "Lo lógico es pensar que este cambio fiscal venga acompañado de un régimen transitorio que permita adaptarse al nuevo escenario legal. Cuantos más requisitos se impongan, más perjudicada se verá la industria española frente a las de otros países", advierte Cristina Mayo, socia de finReg360.



# Fondos comunitarios

## La falta de directrices complica el acceso de pymes y regiones a las ayudas europeas

Las autonomías recibirán el 54% de los 34.600 millones a ingresar en 2021

Restan por asignar 18.700 millones y los Gobiernos reclaman criterios uniformes

PABLO SEMPERE  
MADRID

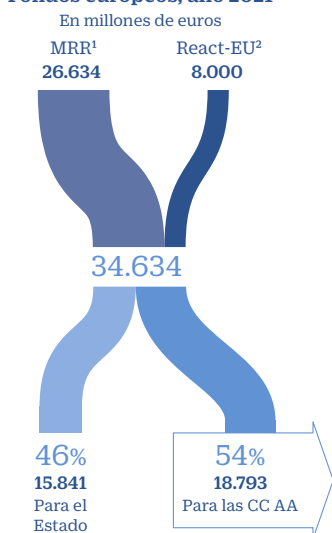
### El peso de los fondos europeos en el Presupuesto de 2021

Conforme se acerca la previsible aprobación de los Presupuestos, que contemplan anticipar vía deuda ya desde enero los recursos del fondo europeo de recuperación que se aspira a ingresar a lo largo de 2021, en las autonomías y el tejido empresarial crece cierto miedo a no llegar a tiempo para presentar las propuestas de los proyectos que podrán optar al oxígeno de Bruselas. Así lo asegura el eurodiputado de Ciudadanos Luis Garicano, uno de los negociadores en la Eurocámara, tras reunirse en los últimos días con diferentes representantes autonómicos y empresariales de España.

"Las autonomías están trabajando duro. Lo que no veo son directrices y plazos por parte del Gobierno central, que debería estar aprovechando este tiempo para dejar todo claro a las regiones", explica Garicano tras sus reuniones con los Ayuntamientos de Madrid y Zaragoza y los Gobiernos de Andalucía, Comunidad Valenciana y las dos Castillas, y sus encuentros con Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, y Gerardo Cuerva, de Cepyme, puestos en marcha para asesorar sobre la recepción del dinero. "La Comisión dejó claro que los interlocutores son los países, por lo que es el Gobierno quien tiene que entenderse con las autonomías", reitera.

Cabe recordar que de los 26.634 millones de euros del fondo que España recibirá en 2021, unos 10.800 millones se transferirán a las autonomías para que aborden las actuaciones que correspondan de acuerdo con su ámbito competencial. A esa cifra se le añaden otros 8.000 millones del React-EU que van directamente a las arcas regionales sin pasar

#### Fondos europeos, año 2021



(1) Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.  
(2) Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa.

Fuente: Ministerio de Hacienda

#### Preasignaciones del fondo europeo para las comunidades En millones de euros

	React-EU	Política medioambiental de Miteco*	Política de vivienda de Mitma*	Resto	TOTAL
Andalucía	-	467	236	-	702
Cataluña	-	371	225	-	596
Madrid	-	273	188	-	461
C. Valenciana	-	262	152	-	414
C. y León	-	214	79	-	293
Galicia	-	169	81	-	249
Canarias	-	183	60	-	243
C.-La Mancha	-	145	60	-	206
País Vasco	-	127	68	-	194
Murcia	-	146	39	-	185
Asturias	-	117	35	-	152
Aragón	-	97	41	-	138
Baleares	-	101	33	-	133
Extremadura	-	68	32	-	101
Cantabria	-	52	18	-	70
Navarra	-	42	19	-	61
La Rioja	-	22	10	-	31
Ceuta	-	11	2	-	13
Melilla	-	8	2	-	10
Pendiente de regionalizar	8.000	850	270	5.420	14.540
<b>TOTAL</b>	<b>8.000</b>	<b>3.725</b>	<b>1.650</b>	<b>5.420</b>	<b>18.793</b>

(\*) Miteco: Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico.  
Mitma: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A. MERAUVIGLIA / CINCO DÍAS

por el Presupuesto General. Así, en total, de los 34.600 millones, el 54% serán gestionados por las autonomías.

Si bien Bruselas no necesita el documento definitivo con las propuestas de España hasta el 30 de abril de 2021, "las autonomías tendrían que enviar sus propuestas antes de que acabe el año. Y las comunidades no saben ni a quién dirigirse, ni cuáles serán los plazos y requisitos definitivos", cuenta el economista.

Garicano también alerta del riesgo de que el dinero no llegue a la pequeña y mediana empresa: "Las que tienen más capacidad de gasto y adaptación son las grandes empresas. Como hay poca información al respecto, me preocupa que las

pymes no sean capaces de plantear proyectos".

En esta línea, el presidente de Cepyme insiste en que hay que tener en cuenta que "muchas pymes no tienen departamentos especializados dentro de su estructura", por lo que les "supone un gran esfuerzo la burocracia de estos procesos", apunta Cuerva. Desde la patronal de la pequeña y mediana empresa también se pone el foco en la indeterminación de muchos detalles, como si las ayudas vendrán en forma de inversiones o directamente en subvenciones, así como quién canalizará el dinero hacia el tejido productivo, es decir, si se hará mediante los ministerios competentes o a través de las propias

regiones. Sea como sea, en Cepyme piden homogeneizar criterios, y no se muestran convencidos de que tal cantidad de recursos pueda movilizarse cuando aún no se han desmenuzado las líneas de ejecución del fondo.

Precisamente, ayer la CEOE remitió al Gobierno una propuesta de decreto-ley para eliminar burocracia y agilizar el reparto de

#### CEOE ha remitido al Ejecutivo una propuesta de decreto-ley para agilizar el reparto

los 140 fondos. Desde el Ejecutivo, explican fuentes de Moncloa, hay "comprensión" hacia todas estas inquietudes, pero piden "paciencia" porque los ritmos en Europa son más lentos y aún quedan por perfilar ciertos detalles.

"Hay una sensación generalizada de cierta descoordinación", confirma el director de Fondos Europeos de la Comunidad Valenciana, Andreu Iranzo, "pero entiendo que esto lleva su tiempo y que no es sencillo". Con todo, dice, se espera que los ministerios pongan en marcha diferentes conferencias sectoriales para concretar los criterios y los plazos. "En las próximas semanas debería darse un empujón al tema".

"En nuestro caso", indica

el asesor de la presidenta de Navarra, Félix Taberna, "más que descoordinados estamos expectantes. Gestionar todo en estos plazos es un reto, así que esperamos flexibilidad en los mecanismos administrativos".

Una de las voces más duras llega desde la Comunidad de Madrid: "A fecha de hoy seguimos sin saber la cuantía total de los fondos que recibiremos ni los criterios que se van a establecer para realizar ese reparto", reprochan fuentes de la consejería de Hacienda. Más de 14.500 millones están aún por asignar, "lo que pone de relieve una clara imprevisión en la gobernanza, que dará lugar a serias dificultades de gestión y ejecución", añaden dichas fuentes.



# La banca elevará 10.000 millones su beneficio por la llegada de la vacuna

Una recuperación temprana evitará el alza de la mora, restando provisiones, y subirá los ingresos

Las entidades ahorrarán además 2.000 millones en costes con los ajustes iniciados por la crisis

Eva Díaz MADRID.

El anuncio de Pfizer sobre el éxito de los resultados de su vacuna contra el coronavirus da un giro de 180 grados a la situación de la banca, muy impactada por la crisis sanitaria. Los principales bancos españoles cerraron los nueve primeros meses del año con unas pérdidas conjuntas de 7734 millones de euros, asfixiadas por el incremento de provisiones para cubrirse de los riesgos de la pandemia y los menores ingresos por los bajos tipos de interés y las menores comisiones por la caída del consumo. Sin embargo, la esperada vacuna vira la situación, ya que acerca la recuperación de la economía y el fin de la crisis. El conjunto de la banca española podría elevar su beneficio más de 10.000 millones, ante las menores provisiones que tendrían que dotar por el menor riesgo y, también, por el ahorro de gastos que conllevará los ajustes puestos en marcha en el Santander y el Sabadell y la reestructuración que traerán la fusión de CaixaBank y Bankia y la previsible unión de Unicaja y Liberbank. Esto supondría una vuelta al beneficio del conjunto del sector.

Los principales bancos del país han realizado provisiones extras para cubrirse de los riesgos de la pandemia y el futuro incremento de la mora por más de 8.000 millones de euros. Sin embargo, si la recuperación económica se adelanta con la vacuna, mejorará la situación de las familias y empresas españolas alentando su capacidad de afrontar sus compromisos, la reducción de la morosidad y por tanto, la liberación de provisiones. No obstante, las provisiones son dispares, mientras el FMI alargó el viernes la recuperación para España a 2025, el Banco de España aseguró que con la vacuna se descarta el peor escenario para la economía.

## Debate en Europa

El supervisor mantiene una previsión del incremento de la mora del 9% por la crisis, frente a casi el 5% actual. No obstante, la banca tiene capacidad para afrontar un alza de hasta el 13%, aunque la llegada de la vacuna podría estabilizar estas provisiones. De momento, en Europa se mantiene abierto el debate sobre cuál será el incremento de los impagos, aún sin una cifra clara. El presidente del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), adscrito al

## Los efectos de la pandemia en el sector financiero

Provisiones de la banca española por el Covid (millones de €)

BANCO	PROVISIONES
Unicaja Banco Unicaja	166
BBVA BBVA	2.200
CaixaBank CaixaBank	1.161
bankinter. Bankinter	243
Bankia Bankia	465
Santander Santander	3.000*
Sabadell Sabadell	500
Kutxabank Kutxabank	127
Liberbank Liberbank	76
IberCaja Ibercaja	90
ABANCA Abanca	92
<b>Total</b>	<b>8.120</b>

Ajustes del sector, por la crisis

BANCO	REDUCCIÓN DE PLANTILLA (Nº)	AHORROS ESPERADOS (MILL. €)
Santander Santander	4.000	1000**
Sabadell Sabadell	1.800	115
CaixaBank Bankia Fusión CaixaBank-Bankia	7.000-8.000	770
Liberbank Futura unión Unicaja-Liberbank	1.000	150
<b>Total</b>	<b>14.800</b>	<b>2035</b>

Fuente: entidades y elaboración propia. (\*) Estimación. (\*\*) En toda Europa.

elEconomista

mercado en los últimos meses. Sin olvidar el impacto en los tipos de interés, que previsiblemente se mantendrán bajos, aunque el anuncio de la vacuna ya hizo rebotar el euríbor diario del -0,483 en el que estaba el pasado lunes al -0,472 del martes. Además, a pesar de que la banca ha elevado en la crisis la concesión de préstamos a empresas a través de los avales, los tipos de interés estaban tomados por el Gobierno. El nuevo crédito a las compañías fuera de estos avales tendrán intereses más altos que mejorarían los ingresos del sector.

Por otro lado, un escenario de una recuperación temprana, según los analistas Barclays, podría influir en el BCE a la hora de levantar el veto del dividendo a la banca, lo que rebajaría sus costes de capital. Asimismo, desde la casa de análisis, con-

La rentabilidad de los bancos mejorará del 4,4% al 7,4% en dos años con el fin de la pandemia



Sucursales de CaixaBank, BBVA y Santander. DANIEL G. MATA

durante esta crisis para ganar ahorros. El Santander prevé recortar 4.000 puestos en España y, junto a los ajustes en el resto de países de Europa, ahorrar 1.000 millones, el 6,3% de su base actual. Asimismo, el Sabadell, que ajustará 1.800 empleos, también prevé ahorros de 115 millones, en torno al 9% de sus gastos en España. La fusión de CaixaBank y Bankia se podría salvar con unos 8.000 empleados menos y unas sinergias de 770 millones, el 16% de sus costes conjuntos; mientras que una futura unión de Unicaja y Liberbank conllevaría ahorros de unos 150 millones, el 23% de su base de costes. Así, las principales entidades ahorrarían en torno a 2.000 millones de euros de cara a los próximos dos años, lo que se sumará a su beneficio.

## Mejora de la rentabilidad

Una pronta mejora de la economía también redundará en los ingresos del sector, que verán incrementada su facturación por comisiones ante el mayor consumo y uso de tarjetas y TPVs y por las mayores comisiones cobradas por la gestión de fondos de inversión, muy merma- das por la deprimida situación del

cluyen que todos estos factores positivos se traducirán en una mejora de la rentabilidad de la banca. A mayores ingresos y menores provisiones, más beneficio y rentabilidad. Concretamente, desde Barclays prevén que las entidades de la zona euro eleven su ROTE (rentabilidad sobre capital tangible) del 4,4% de 2020 al 5,6% en 2021 y hasta el 7,2% en 2022. El consenso del mercado es, con un 7,4% para 2022.

Pese a los efectos positivos para la banca de la vacuna, también hay puntos en contra que retrasarán la recuperación. Barclays apunta a que "algunas empresas y consumidores estarán más apalancados que antes, lo que podría afectar al crecimiento futuro y a la calidad de los activos del sector". Las familias aún tendrán que remontar de los efectos del desempleo y los ERTEs y las empresas salir de su mayor endeudamiento. Además, el BCE ya ha denotado prudencia ante una subida de tipos, asegurando que se mantendrán bajos hasta que la situación mejore. Finalmente, la JUR avisa que retirada pronta de los estímulos por parte de los gobiernos podría tener efectos negativos en los hogares y las compañías.

BCE, Andrea Enria, señaló que las entidades europeas podrían encontrarse con una morosidad de 1,4 billones por esta crisis, superiores a los niveles de la recesión de 2008. Sin embargo, la presidenta de la Junta Única de Resolución (JUR), Elke König, que lidera el mecanismo encargado de resolver entidades con problemas, atenuó esta semana esta previsión, asegurando que los estímulos puestos en mar-

cha por los Gobiernos (avales, ERTEs o moratorias) frenarán el incremento de la mora.

No obstante, si al final sale adelante la creación de un *banco malo* conjunto europeo, tal y como se debate en el BCE, también servirá de mecanismo de alivio a la banca para desaguar sus impagos.

Otro factor que juega a favor de la banca para mejorar su beneficio son los ajustes puestos en marcha



# Aportar al plan estatal de pensiones ahorrará hasta 4.000 euros de IRPF

Un trabajador con un sueldo de 27.600 euros podrá ahorrar hasta 2.200 euros en la Renta

Las contribuciones al fondo público serán mixtas, compartidas entre la empresa y los empleados

G. Velarde/J. Santacruz MADRID.

Hasta 4.000 euros al año se podrán ahorrar en el pago de IRPF los trabajadores españoles con rentas elevadas que aporten al fondo público de pensiones que articulará el Ejecutivo en los próximos meses y hasta 2.200 euros, aproximadamente, se ahorrará una renta media en la declaración de la renta si contribuye a este plan, que una de las características que tendrá es la desgravación fiscal por aportaciones de hasta 10.000 euros anuales. Así se desprende de los cálculos elaborados por *elEconomista* sobre la base de un ahorrador con un sueldo bruto de 27.631 euros anuales (una renta media en España) y otro con una remuneración que alcance los 75.000 euros al año (renta alta).

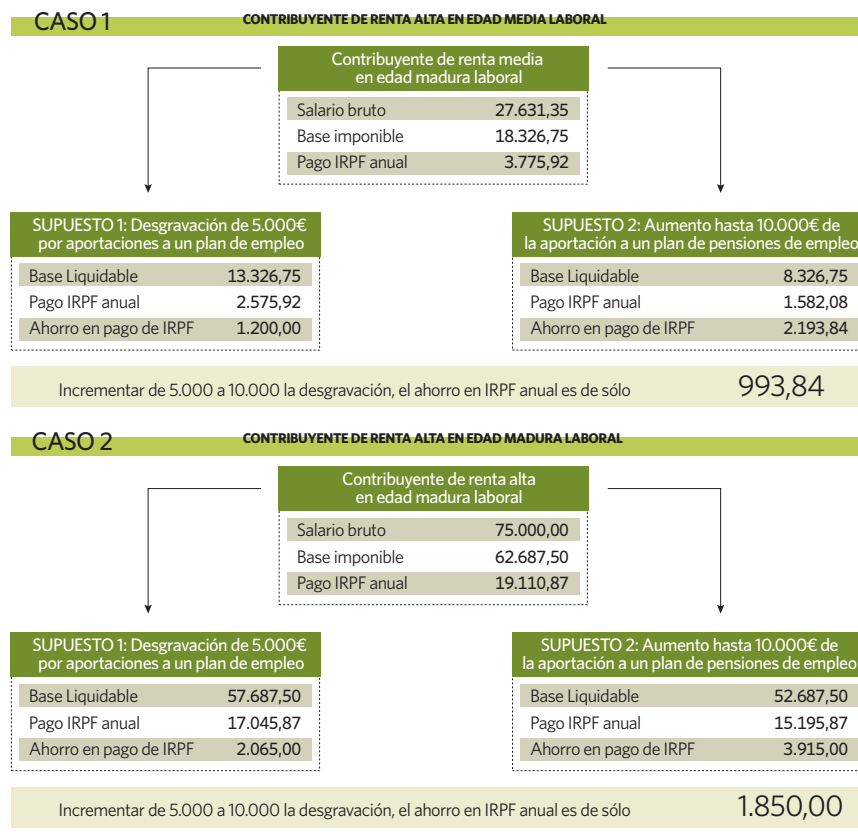
Pocos detalles se conocen aún del proyecto que está enarbolando el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y el Ministerio de Seguridad Social, para articular un fondo de pensiones de empleo de titularidad pública pero que será gestionado desde el sector privado, y cuyo lanzamiento se prevé en un plazo de doce meses. Pero sí las líneas fundamentales del proyecto que tratará de dar un impulso definitivo al ahorro privado en España y que es una mezcla entre los modelos, de probado éxito, de las EPSV del País Vasco y el NEST de Reino Unido. Sin embargo, además de los fundamentos de este fondo que promoverá el Gobierno para facilitar el ahorro principalmente entre pymes y autónomos, el proyecto de Presupuestos Generales de 2021 aprobado recientemente por el Ejecutivo recoge un incremento de la desgravación fiscal por aportaciones a los planes de pensiones de empleo de hasta los 10.000 euros anuales, lo que da una guía de cómo podrían funcionar las aportaciones de los trabajadores a este fondo en términos de impacto fiscal.

## Según el nivel de aportación

En este sentido, para un primer supuesto de una renta media de unos 27.631 euros anuales, que tendría una base imponible de 18.326 euros, una aportación al plan de pensiones de 5.000 euros le dejaría de cara a la declaración de Hacienda una base liquidable de 13.326 euros, lo que supone un pago anual de 2.575 euros y un ahorro de 1.200 euros en este impuesto. Ahora bien, si en lugar de 5.000 euros, realiza

## Impacto fiscal de las aportaciones al fondo público de pensiones

Datos en €



Fuente: elaboración propia.

elEconomista

cada año a la hora de realizar la declaración fiscal. En el extremo más elevado de aportaciones al plan, de 10.000 euros en el año, esta base liquidable se situaría en los 52.687 euros, con un pago proyectado de IRPF de 15.195 euros, y un ahorro de 3.915 euros, cada año. De modo que entre el perfil de medio de aportaciones y el que se va al máximo sujeto a esta ventaja fiscal el ahorro 1.850 euros mayor.

## Aportación mixta

Sin embargo, el esfuerzo de estas aportaciones no recaerá exclusivamente sobre el trabajador. Este fondo público, así como los diferentes fondos que se puedan ir articulando en torno a los sectores productivos, se prevé, como ocurre en otros modelos, que se traten de planes de aportación definida y compartida entre la empresa y el trabajador. Es decir, por ejemplo, cada mes la empresa invertirá en el plan de ahorro colectivo un 0,5% de la nómina de dicho empleado pero además aportará una parte similar o equivalente de su parte a esta cuenta. Además, cabe recordar otros dos aspectos asociados a estos planes de empresa: están

La inversiones que realice el fondo se sujetarán a una comisión de control que limite riesgos

## Los planes individuales pierden 719 millones tras el recorte fiscal

El mes de octubre trajo malas noticias para el sector de planes de pensiones del sistema individual, lo conocido como tercer pilar de la jubilación. Después de que el Gobierno recogiera en su proyecto de Presupuestos Generales para el próximo año un recorte del 75% en la exención fiscal que tienen las aportaciones hasta 8.000 euros anuales (pasan a 2.000 euros al año), el saldo del mes no deja buenas sensaciones. El patrimonio en planes de pensiones del sistema individual se redujo en 719 millones en octubre, hasta los 76.743 millones de euros, un 3,7% por

debajo del patrimonio a cierre de 2019, según los datos de Inverco. En el décimo mes, las aportaciones a planes de pensiones fueron de 278 millones en octubre, frente a las prestaciones de 241 millones, con lo que se registraron aportaciones netas por 37 millones de euros. En cuanto a la rentabilidad, a cierre de octubre los planes acumulan pérdidas medias del 3,2% en el último año, con todas las categorías en negativo. Esta profundizan hasta el -6% en los de renta variable y el -5,1% en renta variable mixta para el periodo de un año. A cinco años fue de 0,4%.

aportaciones anuales por valor de 10.000 euros, el máximo sujeto a desgravación, la base liquidable pasa a ser de 8.326 euros, por lo que el pago anual de IRPF asciende a 1.582 euros, comportando un ahorro de 2.193 euros. De este modo, para este nivel de renta, el pasar de una aportación media al plan al máximo sujeto a desgravación incrementaría en 993 euros el ahorro en IRPF.

En el caso de un contribuyente que tuviera una renta bruta anual onerosa, de 75.000 euros, la base imponible asciende a 62.687 euros, a lo que le correspondería un pago anual por IRPF de 19.110 euros. Ahora bien, si este contribuyente aportase 5.000 euros en el año al fondo público de pensiones, la base liquidable descendería a 57.687 euros, correspondiéndole un pago anual de IRPF de 17.045 euros, de modo que el ahorro asciende a 2.065 euros

tutelados en sus decisiones de inversión por órganos conformados por representantes de la empresa y de los trabajadores, y eso a su vez otorga a la negociación colectiva un nuevo papel preponderante en este aspecto.

Además, como todo fondo de pensiones de empleo, esta previsto que las aportaciones de los trabajadores y los empleadores generen una bolsa de dinero con la que invertir en los mercados financieros para obtener mayores rendimientos y aumentar el nivel de los ahorros de los beneficiarios a la larga. Sin embargo, las inversiones de estos fondos de empleo suelen estar acotadas a productos de bajo riesgo para no comprometer así el capital aportados por trabajadores procedente de sus nóminas, para lo que se dotará una comisión de control del fondo en cada caso.



# Ayudas para bares de 1.500 euros en Cataluña frente a 3.000 en Euskadi

Once comunidades tienen planes de choque para la hostelería o están en estudio

Juan Ferrari MADRID.

Las decisiones de varias comunidades autónomas de cerrar la hostelería o tomar medidas restrictivas de su actividad han desencadenado una avalancha de quejas por parte del sector que denuncia que sin ayudas miles de negocios están abocados al cierre. Los gobiernos regionales han ido reaccionando a esta presión: seis, las que han tomado medidas más drásticas, ya han aprobado algún tipo de plan de rescate para bares y restaurantes o incluso con otros colectivos afectados, principalmente comercio, turismo y el cultural y deporte.

El tipo de ayudas varían, incluyendo, por lo general, directas a fondo perdido, préstamos y avales. En las directas, Asturias ha aprobado de 1.500 a 4.000 euros, Cataluña un máximo de 1.500 de euros, la Consejería de Empleo de Murcia entre 1.800 a 3.000 euros y el País Vasco entre 3.000 y 4.000 euros. Pero la casuística es amplia, pues Castilla y León ofrece 3.500 euros, aunque en concepto de ayudas para pagar las cuotas de la Seguridad Social cuando reabran los locales.

De las que seis que ya han aprobado un rescate, Cataluña ha sido la que más fondos ha destinado, 40 millones, y la que menos ayudas Aragón con 15 millones. Pero por lo general, desde las asociaciones de hostelería regionales se ha acusado de escasas las dotaciones aprobadas y en Cataluña los fondos, especialmente para los autónomos, se agotaron el primer día.

## Plan nacional

La situación es de tal gravedad para el sector, que el Gobierno central prepara una batería de ayudas destinadas a la hostelería, muy afectada por el cierre de establecimientos por el incremento de los contagios, según confirman a EP fuentes gubernamentales. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es el que está liderando los trabajos para concretar este plan de apoyo a bares y restaurantes y coordinando a otros ministerios implicados. Fuentes de la patronal señalan a eE que han solicitado un plan de ayudas para afrontar el alquiler de los locales, no sólo para la hostelería, sino para otros sectores afectados. Entienden que una vez cubiertos los Ertes con las modalidades de brote, los alquileres son la otra gran necesidad. Pero dado que las medidas de cierre de bares y restaurantes parten de los gobiernos regionales, son

## Planes de rescate para la hostelería de las Comunidades Autónomas

CCAA	CIERRE HOSTELERÍA	PLAN DE RESCATE	MEDIDAS
Andalucía	Desde las 18.00 horas TOTAL en Granada	En estudio	<b>Ayudas:</b> créditos blandos, ayudas directas y exoneraciones y bonificaciones fiscales
Aragón	Desde las 20.00 horas	Aprobado	<b>Sectores:</b> Hostelería, catering y venta de tabaco / <b>Dotación:</b> 15 millones / <b>Ayudas:</b> 5 millones subvenciones, 5 millones avales y 5 créditos
Asturias	Total	Aprobado	<b>Sectores:</b> Comercio minorista, hostelería, sector cultural <b>Dotación:</b> 33,3 millones <b>Ayudas:</b> directas entre 1.500 a 4.000 € en función del número de trabajadores
Baleares	Aforo reducido Ibiza. Solo terraza	Pendiente (hostelería)	Medidas genéricas para comercio y otros sectores
Canarias	Sin limitaciones	No (plan genérico)	Medidas genéricas para sectores afectados por el Covid
Cantabria	Solo terraza. En Estudio Total	En fase de aprobación	<b>Sectores:</b> hostelería, turismo, ocio nocturno, cultural, feriantes, taxis y autónomos del deporte
Castilla y León	Total	Aprobado	<b>Sectores:</b> Hostelería (cierre) y turismo (confinamiento) <b>Dotación:</b> 19,4 millones y préstamos 28,8 millones <b>Ayudas:</b> Hasta 3.500 euros para pagar cuotas a la Seguridad Social, subvenciones de hasta 50.000 euros para adecuar terrazas. Créditos blandos con dos años de carencia.
Castilla-La Mancha	En estudio. Solo terraza para Toledo, Talavera y Cuenca	En estudio	No es un plan de rescate, sino de ayudas para la competitividad. <b>Sectores:</b> Hostelería, comercio y autónomos.
Cataluña	Total	Aprobado	<b>Sectores:</b> Hostelería, estética y belleza y autónomos <b>Dotación:</b> 40 millones <b>Ayudas:</b> Ayudas máximas de 1.500 euros y préstamos 15.000 euros
Madrid	No se sirve en la barra	No (plan genérico)	Nueva dotación del Plan MadridRefuerza con 30 millones de euros
Valencia	Aforo reducido	No (plan genérico)	Medidas genéricas para sectores afectados por el Covid Subvenciones de 57,5 millones para autónomos Ayudas para los gastos extra para el comercio por 7,4 millones
País Vasco	Total	Aprobado	<b>Sector:</b> Hostelería <b>Dotación:</b> 30 millones <b>Ayudas:</b> Directas entre 3.000 y 4.000 euros
Extremadura	Limitación de aforo	No (plan genérico)	Medidas genéricas para sectores afectados por el Covid
Galicia	Total en 60 grandes municipios	No (plan genérico)	Medidas genéricas para sectores afectados por el Covid
La Rioja	Total en Logroño y Arnedo	En fase de aprobación	<b>Sectores:</b> Hostelería, comercio y turismo
Navarra	Total	En fase de aprobación	<b>Sectores:</b> Hostelería, agencias de viaje y actividades turísticas, alojamiento y distribución de bebidas
Murcia	Total	Aprobado	CONSEJERÍA DE EMPLEO: Prestación para autónomos de hostelería, comercio y restauración (de 1.800 a 3.000 euros). Beneficiarios: 1.800. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA: Plan de Rescate <b>Sectores:</b> Hostelería <b>Dotación:</b> 37 millones <b>Ayudas:</b> 15 millones a fondo perdido, 12 millones en créditos, 3,5 millones para cuotas de autónomos y 5,3 millones para apoyo en el pago de impuestos y gastos corrientes.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las consejerías autonómicas.

elEconomista

## El Ministerio de Economía está estudiando una batería de ayudas para la restauración

estos los que han ido adoptando planes de rescate. De momento, hay seis aprobados: Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, País Vasco y la Región de Murcia, todas con un cierre total del sector salvo Aragón

que ha implantado el cierre de bares y restaurantes a las 18.00 horas.

Y lo tienen muy avanzado –se podría aprobar en cuestión de días–, Cantabria, La Rioja y Navarra. Además están estudiando la creación de algún tipo de planes en Andalucía y en Castilla-La Mancha. Y en Baleares está pendiente.

El resto de comunidades autónomas (Canarias, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia) señalan que cuentan con planes genéricos o sectoriales de apoyo a las empresas afectadas por el Covid, la mayoría

aprobados en primavera aunque han ido ampliando las ayudas con la segunda fase de la pandemia. Es el caso de Madrid, que acaba de dotar con 30 millones de euros el plan MadridRefuerza. Sin embargo, no son estrictamente planes de rescate, sino en su mayoría de apoyo a la competitividad o con medidas de liquidez o crediticias para poder aguantar la caída de ingresos.

De los planes aprobados, Cataluña tiene subvención para autónomos, pymes y microempresas de restauración y estética y belleza, con una dotación de 40 millones,

ampliables. El importe máximo concedido por cada beneficiario será de 1.500 euros, y préstamos de 15.000 euros a través de avales.

El País Vasco cuenta con un plan extraordinario de ayudas directas dotado con 30 millones para paliar los efectos de la pandemia en la hostelería. Son ayudas que complementan a las ya existentes, tanto en el gobierno como en otras instituciones, por lo que son compatibles con todas ellas. Los establecimientos de hasta 3 trabajadores recibirían una ayuda de 3.000 euros; los que tengan una plantilla de 4-10 trabajadores 3.500 euros y los que superan la decena 4.000 euros.

En Castilla y León, las empresas y autónomos de hostelería y el turismo, contarán con líneas de ayudas directas, que suman 194 millones de euros, al tiempo que podrán acceder a 271,5 millones en créditos blandos o sin interés gracias a una partida del Gobierno regional de 28,2 millones. Las ayudas son de hasta 3.500 euros para pagar cuotas a la Seguridad Social y subvenciones de hasta 50.000 euros para adecuar terrazas a aquellos que reinicien la actividad.

La Región de Murcia ha creado dos líneas diferentes, una de la Consejería de Empleo con ayudas a

## El plan de choque de Castilla y León se crea para apoyar la vuelta a la actividad cuando se reabra

18.000 autónomos entre 1.800 y 3.000 euros y otra de Economía que contempla 37 millones (15 a fondo perdido, 12 en créditos y 3,5 cuotas de autónomos y 5,3 para pagos corrientes e impuestos).

Aragón, dota con 15 millones de euros su plan de rescate, 5 para subvenciones, 5 para avales y otros 5 en créditos. Asturias destinará 25 millones en apoyo del comercio, la hostelería y el sector comercial.

Asturias destina 33,3 millones de euros para 17.650 beneficiarios entre autónomos y pymes. Las ayudas directas, para los sectores de comercio, hostelería y turismo, y cultura y deportes, van de 1.500 euros a 4.000 según los trabajadores.

De los planes pendientes, se sabe que Andalucía tiene previsto aprobar ayudas directas y exoneraciones fiscales; Cantabria destinará su ayudas de choque a los sectores de hostelería, turismo, ocio nocturno, cultural, feriantes, taxis y autónomos del deporte.

Desde Castilla-La Mancha matizan que no será un plan de rescate como tal, sino de ayudas a la competitividad para la hostelería, el comercio y los autónomos.

**Con información de Maite Martínez, María Teresa Coca, Rafa Daniel y Ángel Álvarez.**





# CEOE pide eliminar trabas para agilizar los fondos de la UE

## Propone modificar dos leyes para acelerar el reparto de las ayudas

elEconomista MADRID.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) propone modificar, mediante la aprobación de un Real Decreto-ley, preceptos específicos de la Ley de

Contratos del Sector Público y de la Ley General de Subvenciones, con el fin de agilizar la distribución de fondos europeos Next Generation EU que recibirá España para la recuperación económica.

Esta es la medida que la patronal de empresarios ha propuesto finalmente en el grupo de trabajo que la CEOE constituyó, en el seno de la Comisión Legal, a principios de octubre, para acelerar los procedimientos para canalizar estos recur-

sos hasta el sector privado y flexibilizar los instrumentos de colaboración público-privada.

Según la CEOE, España debe ejecutar 140.000 millones de euros en seis años provenientes del Plan Europeo de Recuperación, lo que constituye un "importantísimo reto de gestión". El propio Plan 'España puede' ya advierte de posibles cuellos de botella operativos, por falta de medios, o legales, dada la complejidad de la tramitación.

Por un lado, si no se superan estos obstáculos, al demorar los compromisos de gasto y, de este modo, impedir que puedan ser atendidos con el importe asignado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la recuperación de la economía española a la que están destinados estos fondos se podría ver frustrada, con la consiguiente destrucción de empresas y empleos. Por tanto, para maximizar el impacto de estos fondos es "fundamental", según la

patronal, eliminar dichos cuellos de botella y las trabas burocráticas de la legislación vigente, para lo cual propone modificar la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley General de Subvenciones.

Con estos cambios, la CEOE pretende proporcionar a las unidades encargadas de la ejecución y gestión de los fondos europeos, medios adicionales para hacer frente a esta labor también generando sinergias.



# El 90% de las empresas tiene dificultades para encontrar talento

El 62% de los trabajadores asegura que se encuentra en búsqueda activa de empleo

Las compañías necesitan reducir el porcentaje de empleados que dicen no estar motivados

elEconomista MADRID.

El 90% de las empresas españolas tiene problemas para encontrar profesionales que se adecúen a sus necesidades, según desvela el estudio What Workers Want, elaborado anualmente por la consultora de Recursos Humanos Hays. El informe destaca también que dicho porcentaje no ha dejado de aumentar en los últimos años, ya que en 2017 se situaba en el 72%.

La encuesta, llevada a cabo antes de que estallase la crisis provocada por el coronavirus, también señala que el 62% de los trabajadores afirma estar en búsqueda activa de empleo. De hecho, más de la mitad de los asalariados en España (en concreto, el 53% de los mismos) espera trabajar entre cinco y diez empresas a lo largo de su carrera laboral.

## Conciliación familiar

¿A qué se debe esta actitud? Los principales motivos para plantearse un cambio de trabajo es principalmente la de aumentar el salario percibido, seguido de cerca por tener desarrollo de carrera y mejorar la conciliación familiar y personal.

Entre todos los colectivos consultados, los *Baby Boomers* son los que experimentan un mayor crecimiento respecto a 2019 en su necesidad de conciliar mejor, un 14% más. En el caso de la *Generación X* y los *millennials*, el principal motivo de cambio de empleo es el crecimiento personal, así como la mejora del sueldo.

Desde Hays, en este sentido, apuntan que “es importante ser consciente de que la mayoría de los trabajadores, sobre todo los junior, tie-

nen fecha de caducidad en las empresas”.

Una de las claves que apunta Hays para combatir esta dificultad es la retención del talento. Y, para ello, destaca, es necesario reducir el porcentaje de empleados que dicen no estar motivados (el 47%). Esta cifra ha crecido cinco puntos respecto a 2019, cuando se situaba en el 42%.

En este sentido, los empleados piensan que un aumento salarial es el principal factor para recuperar

Los empleados creen que el aumento salarial es el principal factor para recuperar la motivación, según señalan el 54% de los encuestados. Sin embargo, hay otros aspectos

Más de la mitad de encuestados cree que una subida de sueldo es lo mejor para motivarles

que ayudan a sentirse más felices en el trabajo que no tienen relación con el sueldo, como puede ser obtener más reconocimiento por parte de la compañía (39%), ser promocionado (27%), mejorar el horario de trabajo (24%) o cambiar de proyecto (22%).

## Teletrabajo

De hecho, ahora, tras los distintos periodos de confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno para tratar de mitigar el contagio del Covid-19, y que ha obligado a millones de profesionales a quedarse en casa trabajando, cada vez es más importante el factor de la fle-



xibilidad horaria y el trabajo en remoto.

Según una encuesta elaborada por Hays durante las últimas semanas, entre más de 2.000 trabajadores en España, el 93% asegura que querría teletrabajar al menos un día por semana de forma permanente en la fase *postcovid*.

El 21% de estos prefiere el teletrabajo 100% libre y no tener que volver a la oficina. Mientras que, en el lado contrario, el 7% de los consultados dice no querer continuar teletrabajando una vez termine esta situación excepcional.

Sin embargo, pese a esta demanda de los trabajadores, solamente

Tan solo el 7% de los empleados querría seguir teletrabajando tras la pandemia

el 25% afirma que aumentará la flexibilidad en su empresa respecto a antes de la pandemia.

En este sentido, un responsable de la consultora explica que “dar la opción de poder hacer el horario que mejor se adapte a las necesidades de cada empleado genera un vínculo de confianza entre empresa y trabajador”.

“La flexibilidad y el teletrabajo son factores que influyen en la conciliación personal-laboral de los empleados, un aspecto que, a parte de los planes de carrera, se valora muy positivamente”, añaden desde Hays, en un comunicado remitido a los medios.

ISTOCK



El primer ministro de Vietnam, Nguyen Xuan Phuc, y su ministro de Comercio firman este domingo el RCEP. En la pantalla, el ministro chino de Comercio, Zhong Shan y el 'premier', Li Keqiang. REUTERS

# China gana terreno a EEUU con el mayor acuerdo comercial del mundo

## El gigante asiático firma un tratado con otros 14 países que aglutina el 30% del PIB global

E. M. PEKÍN

En una cumbre realizada de forma virtual por la pandemia, 15 países de la región Asia-Pacífico acordaron este domingo la creación de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), el mayor tratado de libre comercio del mundo, con China a la cabeza.

El acuerdo fue firmado virtualmente por los mandatarios en el marco de la cumbre de líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y socios externos organizada por Vietnam, que este año asume la presidencia rotatoria del bloque.

Para su entrada en vigor, la RCEP deberá ser ratificada al menos por seis miembros de la ASEAN y tres de sus socios externos. El tratado es visto como una plataforma que beneficia a Pekín como potencia económica en Asia-Pacífico, en detrimento de Estados Unidos.

La RCEP es un acuerdo económico que busca eliminar los aranceles y cuotas en el 65% de los productos y otras barreras al libre comercio.

El tratado aborda el comercio de bienes y servicios, la economía digital, la propiedad intelectual y disputas comerciales, entre otros asuntos. Sin embargo, no contiene regulación sobre los derechos laborales y el impacto medioambiental.

La RCEP comenzó a negociarse en 2012 en el seno de la ASEAN con otros países con los que el bloque ya tenía tratados de libre comercio (TLC): Australia, China, Corea del Sur, Japón, India, Nueva Zelanda.

El año pasado, India decidió salirse del acuerdo para proteger su mercado y a sus trabajadores ante el temor a verse inundada de productos más baratos, principalmente de China. Los países firmantes han dejado las puertas abiertas a India si quiere ingresar en el acuerdo en el futuro.

Por parte de la ASEAN están representados Birmania, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam, según informa Efe.

Tras la salida de India, la RCEP quedó algo mermada, aunque se estima que el Producto Interior

Bruto (PIB) combinado de los países firmantes asciende a unos 26,2 billones de dólares (22,14 billones de euros), lo que equivale al 30% del PIB global.

El acuerdo representa cerca del 28% del comercio mundial y un mer-

yas medidas son más comprensivas pero solo representa el 13,4% del PIB global.

El CPTPP, firmado en 2018, incluye a Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y

### EL HUECO QUE DEJÓ TRUMP CON EL TPP

Los analistas creen que este acuerdo consolida las ambiciones geopolíticas regionales de China, donde tiene el campo libre desde que Donald Trump retiró el acuerdo comercial que proponía Washington, denominado Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés). Alegó que contribuía a llevarse el empleo estadounidense a los países asiáticos. Sin embargo, los observadores dicen que el RCEP no es tan amplio como el TPP o su sucesor, el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Viene de unos 2.200 millones de personas, cerca del 30% de la población mundial, en la región con mayor crecimiento económico del mundo.

La RCEP es comparada a menudo con el Acuerdo Comprensivo y Progresivo Transpacífico de Cooperación Económica (CPTPP), cu-

Viene de unos 2.200 millones de personas, cerca del 30% de la población mundial, en la región con mayor crecimiento económico del mundo. Vietnam. Contó en principio con Estados Unidos, pero este país abandonó el tratado por decisión del presidente saliente, Donald Trump, por lo que también es conocido como el TPP-11.

La RCEP incrementará las oportunidades comerciales de

China en Asia-Pacífico en detrimento de EEUU y se trata del primer TLC multilateral al que se suma Pekín, que podrá aumentar sus exportaciones gracias a la baja de los aranceles.

Aún se desconocen los detalles de la política comercial y diplomática en Asia de Joe Biden, ganador de las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos, aunque se espera una bajada de las tensiones.

La RCEP ha sido bienvenida por los líderes de la región y algunos economistas como una herramienta para aumentar el comercio y reactivar las economías de la región en medio de la covid-19.

Sin embargo, algunas organizaciones no gubernamentales han criticado la falta de transparencia y que beneficie supuestamente más a las grandes empresas que a los pequeños productores, principalmente en el sector agrícola.

«Los gobiernos han dado posiciones privilegiadas a los grupos de presión de las grandes empresas a expensas de los principios democráticos básicos», dijo en un comunicado Sara Elago, parlamentaria filipina y miembro de Parlamentarios de la ASEAN para los derechos humanos (APHR, siglas en inglés).



La relación entre pasivos públicos y PIB superará el año que viene su máximo desde la Segunda Guerra Mundial

# El reloj de la deuda vuelve a 1946

IGNACIO FARIZA, Madrid

La analogía entre la pandemia y una guerra quedó obsoleta pronto: la terminología bélica apenas duró unas semanas en el lenguaje político. Y, sin embargo, una de las consecuencias económicas del virus nos retrotraerá pronto —en poco más de un año— a una época, la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, que quedó afortunadamente atrás en la retina de los europeos. La deuda de las economías avanzadas regresará en 2021 a niveles inéditos en toda la serie histórica, según los últimos datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), superando por poco el pico de 1946, poco después de la capitulación alemana.

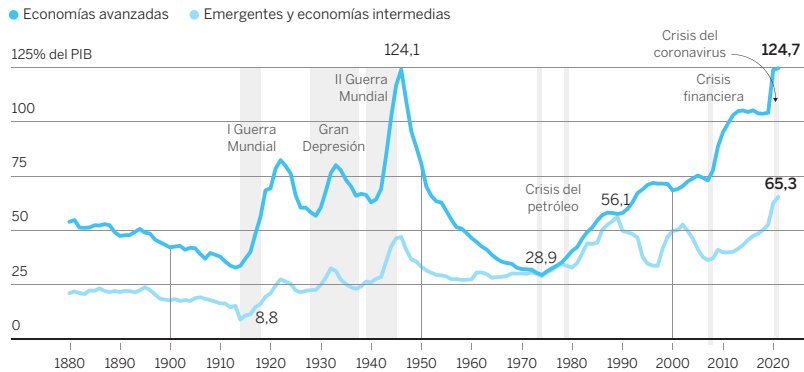
El mundo es otro: Europa estaba entonces hecha literalmente jirones por el conflicto armado. Pero los paralelismos también son inevitables. Tres cuartos de siglo después, el Viejo Continente encara hoy una complejísima recuperación económica a varias velocidades y la deuda, en fin, ha vuelto al punto de partida impulsada por los planes de estímulo para evitar que la recesión se torne en depresión. Los compromisos de una veintena larga de países ricos —a saber: todos los grandes nombres europeos más Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Taiwán, Singapur y Hong Kong— rozarán el año que viene el 125% del PIB.

La tendencia de las dos últimas décadas es demoledora. Desde el cambio de siglo —y dos crisis económicas de envergadura mediante: la Gran Recesión y la actual del coronavirus— las obligaciones del sector público se han casi duplicado y solo desde que empezó a fraguarse la pandemia el mundo desarrollado habrá añadido a su mochila algo más de 20 puntos porcentuales del PIB. El motivo es triple: en el numerador, al aumento del gasto para contener el zarpa social de la pandemia se ha sumado una fuerte disminución de la recaudación; en el denominador, el hundimiento del PIB ha hecho el resto.

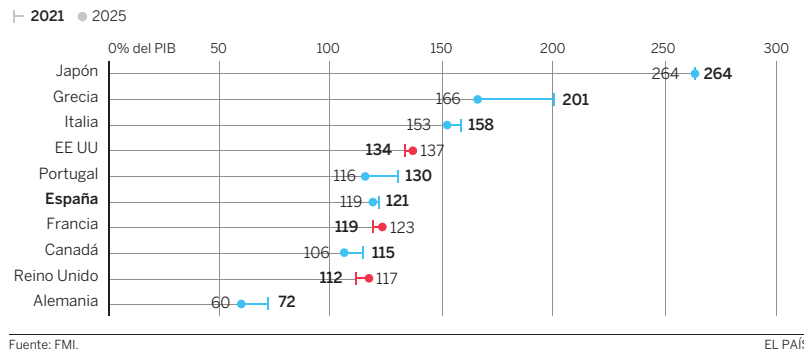
Según los datos del Fondo, los planes fiscales de choque en todo el mundo —en su mayoría, en las economías avanzadas— sumaban 11,7 billones de dólares, el 12% del PIB mundial y más de ocho veces el tamaño de la economía española: la reconstrucción física tras la Segunda Guerra Mundial es hoy una reconstitución del tejido productivo tras meses de parón total.

"Esto no es una guerra, es verdad, pero en términos de deuda las consecuencias van a ser muy parecidas", apunta el historiador Francisco Comín. "Pidiendo prestado para ayudar a los hogares y a las empresas, los Gobiernos están compartiendo los costes de la batalla con las generaciones futuras. Y es exactamente lo que tienen que hacer: mantener la actividad como sea y devolverlo más

## La escalada de la deuda pública



## Evolución prevista en cinco años



## Resistir a los renovados cantos de sirena de la austeridad

El apocalipsis que muchos pintaron en plena Gran Recesión y en la crisis de deuda soberana del sur de Europa, cuando los recortes y el oxímoron de la austeridad expansiva impusieron su ley, parece hoy lejano: la actitud es otra, no solo en el número 1900 de la avenida Pensilvania de la capital estadounidense, donde el FMI tiene su cuartel general, sino también en la rue de la Loi de Bruselas. El tono es otro a ambos lados del Atlántico. En plena tormenta, los dogmas han naufragado. El

nada sospechoso FMI ha sido el último en verbalizar con la palabra maldita de la última crisis europea —austeridad— no debe estar en el mapa hasta nueva orden y que, tan pronto como el temporal escampe, la factura no puede pagarse a escote: en una crisis por naturaleza desigualadora, dice, los más ricos deben ser los que paguen la mayor parte. El consenso de Washington de los ochenta y la troika de la segunda década de los 2000 suenan hoy a pretérito anterior.

tarde", esboza Stephen Cecchetti, profesor de la Universidad de Brandeis.

Hay, sin embargo, importantes diferencias con aquel 1946. Para mal, a la foto fija de la deuda pública hay que sumar los igualmente ingentes compromisos del sector privado: sumado todo, la ola es incomparablemente mayor que entonces. También que, como recuerda William Gale, del think tank estadounidense Brookings, el peso de las partidas sociales es incomparable y cualquier recorte no solo sería más impopular sino también menos justo en lo social. Para bien, la

política monetaria ha ayudado mucho, muchísimo: los tipos de interés por los suelos y que seguirán ahí durante años. Décadas, quizá. "Más que el nivel de deuda importa su coste y, con tasas tan bajas, este no es alarmante", desliza Barry Eichengreen, uno de los mejores historiadores económicos de nuestros días. ¿Dónde estaría la eurozona sin un Banco Central Europeo (BCE) al que esta vez no le ha temblado el pulso? ¿Y EE UU sin la Reserva Federal?

La tregua durará unos años. Pero, cuando la casa ya no esté en llamas, enderezar el rumbo de las finanzas públicas será —de-

El pasado desmiente a quienes creen que los actuales niveles de deuda son insostenibles. En los 90 años posteriores a las Guerras Napoleónicas, como recuerda Kris Mitchener, de la Universidad de Santa Clara (California), el Reino Unido pasó de un 200% de pasivos sobre PIB a un 28%. Y Estados Unidos redujo el 121% con el que salió de la Segunda Guerra Mundial a solo un 34% en apenas un cuarto de siglo.

"Las circunstancias actuales son diferentes", reconoce. "Pero los Gobiernos tendrán que resistir los llamamientos a la austeridad prematura mientras toman medidas presupuestarias difíciles cuando sea necesario".

"No solo importa el nivel de deuda, sino su coste", afirma un especialista

El BCE está teniendo un papel esencial para anestesiar los mercados

bería ser— objetivo prioritario. En la práctica solo hay cuatro opciones: crecer, licuarla con inflación —los precios más altos hacen que el valor de lo prestado caiga en términos relativos—, subir los impuestos o renegociar con los acreedores. Y ninguna de ellas se antoja sencilla.

La vía del crecimiento es la más preferible, pero también la más difícil. "A un ritmo al 4%, como prevé el Fondo para 2021, y si los tipos de interés siguen cerca de cero, en 10 años la deuda de las economías avanzadas pasaría al 68% sin necesidad de austeridad", expone Rui Esteves, del Graduate Institute. Pero ese escenario parece lejano: aunque el rebote del año que viene —suponiendo que la crisis sanitaria se solvente— se da por descontado, hay pocos indicios para pensar que ese estirón pueda alargarse mucho en el tiempo. Los ingredientes con los que Larry Summers, exasesor de Barack Obama, construyó su diagnóstico del estancamiento secular siguen, en fin, en la cazuela, y solo el fondo europeo de recuperación parece un intento serio por cambiar las cosas.

## El dique monetario

En la vía impositiva, pocos economistas dudan de que tendrán que subir cuando la ahora endeble recuperación quede definitivamente encarrilada. El Gobierno español acaba de mostrar algunas de sus cartas en el proyecto de Presupuestos, aunque las subidas se concentran en segmentos muy concretos y son menores de las contempladas en un principio. Y la victoria de Joe Biden allana el camino para una reforma fiscal en EE UU. Pero su más que probable derrota en el Senado diluye su ambición inicial. Y, en todo caso, esos movimientos —aun siendo muy necesarios— solo contribuirán a suturar una parte pequeña de una hemorragia mucho más profunda.

¿Y las reestructuraciones? "No se pueden descartar del todo, al menos a priori", opina Silvia Marchesi, investigadora de la Universidad Bicocca de Milán. Tras años de relativa calma, las quitas han regresado con fuerza al menú de opciones posibles en los emergentes pero no al de los países ricos. Sin embargo, algunos, como el profesor de la Universidad de Misuri Michael Hudson, la ven como la única opción posible al final del túnel: "Solo una cancelación puede restablecer la estabilidad. Es inevitable: mucha de la deuda soberana actual simplemente no podrá ser devuelta".

Los Gobiernos, mientras, seguirán coleccionando en su mesilla de noche las velas y estampitas de los banqueros centrales: en tanto que la Reserva Federal, el Banco de Japón, el Banco de Inglaterra y el BCE —que ya es el mayor acreedor de los países de la moneda única— mantengan el pulso, los mercados seguirán anestesiados y los riesgos, contenidos. ¿Cuánto pueden aguantar los bancos centrales? Esa es la pregunta del millón. "Y la verdad, no tengo respuesta", cierra Comín. "Lo que sí sé es que, hasta ahora, han sido los únicos que han estado a la altura".



# El campo español se juega 1.750 millones de euros en el Brexit

**DESDE EL 1 DE ENERO/** El sector alerta de un arancel medio del 11,5% a las exportaciones a Reino Unido si no hay acuerdo.

**Víctor M. Osorio,** Madrid

“Tenemos miedo. Hasta ahora siempre habíamos pensado que se acabaría llegando a un acuerdo comercial para limitar el impacto del Brexit, pero el 1 de enero está a la vuelta de la esquina y seguimos sin solución”, afirma Juan Marín, director general de la empresa Campo de Lorca y presidente de los exportadores de frutas y verduras de Murcia.

El campo español contiene la respiración a la espera de que se desbloqueen las negociaciones entre la UE y Reino Unido. En juego están los 1.750 millones de euros que España exporta cada año en frutas y verduras frescas al país británico, el tercer mercado exterior para el sector, tras Alemania y Francia, ya que los aranceles que se establecerían de no existir un pacto dañarían gravemente la competitividad de los productos nacionales.

## Aranceles

“Si no se produce un acuerdo está previsto que Reino Unido imponga unos aranceles que irán desde un mínimo del 2% a los arándanos a un máximo del 20% a los albaricokes. La media, en torno a un 11,5%, generaría un impacto significativo en los precios de las frutas y verduras españolas, lo que provocaría una desviación a medio plazo del comercio hacia terceros países”, dice José María Pozancos, director de la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex).

Los grandes beneficiados serían los países del norte de África, con Marruecos y Egipto a la cabeza, así como Turquía o Israel. “Reino Unido ha firmado un acuerdo que prácticamente establece aranceles cero para Marruecos, que es competencia directa en cítricos, fresa o tomate”, explican desde la empresa Campo de Lorca, cuya facturación en Reino Unido supone más del 10% del total de sus ventas.

“España pasaría de ser un país amigo a competir con



Cultivos de la empresa murciana Campo de Lorca.

## COMPETENCIA

**Marruecos**, que ha firmado un acuerdo con Reino Unido que casi elimina los aranceles, es competencia de España en cítricos, fresa o tomate, mientras **Turquía** lo es en pimiento. Otros países favorecidos serían **Egipto** e **Israel**.

terceros en peores condiciones. Las relaciones comerciales con Reino Unido son sólidas y existe confianza en el producto y la capacidad de aprovisionamiento españolas, pero el precio manda y es complicado que se puedan asumir subidas del 11%”, señala Raúl Calleja, director de Fruit Attraction, la feria más importante del sector, que se celebró el pasado octubre, de forma telepresencial, con la participación de 2.000 empresas y 95.000 profesionales de 140 países.

El encuentro sirvió para evidenciar que las negociaciones del Brexit preocupan ahora mismo más que el Covid. “El sector ha seguido tra-

**Fepex: “No es realista creer que hay quien puede absorber los volúmenes de Reino Unido”**

bajando pese a la pandemia, que ha afectado los procesos, pero no las ventas, mientras que el Brexit plantea el reto de un mercado clave que se puede hacer más pequeño”, señala Calleja. “La pandemia tiene fecha de caducidad, mientras que aquí hablamos de un impacto a largo plazo en un país para el que no existe alternativa”, añade Juan Marín.

## No hay alternativa

El sector está buscando crecer en países como Canadá, EEUU o Emiratos, aunque “no es realista pensar en mercados que puedan absorber los volúmenes de Reino Unido. Por eso, el escenario es demoledor para todos los canales y afectaría a casi todas las regiones de España”, dicen desde Fepex. Y añaden: “Los márgenes del sector son ya tan estrechos que es imposible bajarlos más”.

Otro aspecto que preocupa a los exportadores es la gestión de los envíos. “Habrá nuevas formalidades de aduanas o en los certificados de cada envío, lo que puede generar un colapso en los puntos de acceso a Reino Unido a partir del 1 de enero. Es importante que se puedan hacer gestiones telemáticas en tiempo real porque hablamos de productos frescos, donde apenas pasan cuatro horas desde que se cierra un acuerdo hasta que salen los camiones”, indica José María Pozancos.



# El golpe a las Sicav obliga a BBVA y Santander a revisar su banca privada

**EL GOBIERNO DA LA PUNTILLA A LOS 'MARIACHIS' Y PONE EN JAQUE A LAS SICAV/** Los nuevos requisitos anunciados obligarán a la banca privada a buscar nuevas vías para administrar el patrimonio de grandes fortunas.

Sandra Sánchez. Madrid  
El Gobierno exigirá una inversión mínima de 2.500 euros para invertir en una Sicav y obliga a los bancos y gestoras a replantear una parte relevante de la estructura de su negocio asociado a grandes patrimonios.

A priori, los más perjudicados serán aquellos que gestionan un mayor patrimonio a través de un mayor número de vehículos. Entidades como Santander, BBVA y Bankinter, con más de 275 Sicav cada una, tendrán que hacer cábalas si quieren mantener la inversión de sus grandes clientes a través de estas sociedades.

El Gobierno anunció hace un par de semanas que establecerá "requisitos adicionales" a las Sicav para seguir aplicándoles su régimen fiscal actual. Tributan al 1% y cuentan con un diferimiento que les permite no declarar los beneficios hasta que se produce la venta de las acciones.

## Puntilla a los 'mariachis'

Por el momento, el Ejecutivo exigirá a los accionistas una participación mínima de 2.500 euros. Además el Gobierno, que recogerá estas medidas en una normativa fuera de los Presupuestos, también ha anunciado que otorgará competencias a la Agencia Tributaria para la supervisión de estas sociedades.

El anuncio no ha sentado bien en el sector, que mueve 26.233 millones en España a través de estas sociedades.

## Medida contundente

A simple vista puede parecer que los 2.500 euros de inversión mínima con los que Hacienda quiere acabar con la figura del 'mariachi' de las Sicav es una cantidad simbólica. Pero la realidad es bien distinta.

En teoría cada sociedad debe estar constituida al menos por 100 accionistas, sin importar su participación. Pero en la práctica, las Sicav siguen siendo el instrumento utilizado por bancos y gestoras para canalizar el patrimonio de algunas de las mayores fortunas españolas, que suelen disponer de más del 95% del volumen de la sociedad. Es el caso de grandes Sicav como Soan-



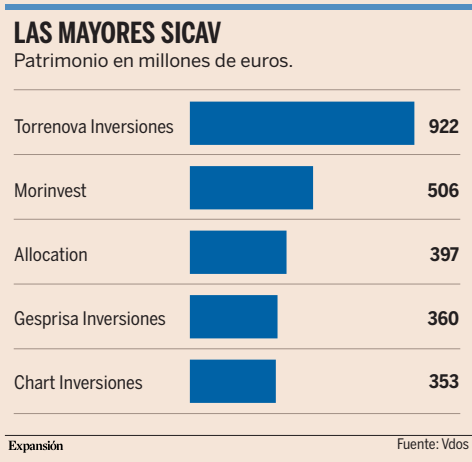
## El Gobierno exigirá a los accionistas una participación mínima de 2.500 euros por Sicav

## Santander, BBVA y Bankinter administran más de 275 vehículos cada uno

## Los bancos deberían movilizar un volumen superior al que entra en Sicav si quieren que sobrevivan

dres de Activos, de Sandra Ortega, o Morinvest, vinculada con Alicia Koplowitz, pero lo es también de más del 95% de los vehículos (ver información adjunta).

Los 2.500 euros mínimos por cada uno de los 100 accionistas dificultaría que las Sicav sigan siendo "una herramienta de planificación fiscal de patrimonios familiares", precisamente lo que busca el Ejecutivo, pero también complican su supervivencia como instru-



mento de inversión. El ruido político asociado a estas sociedades ha paralizado la inversión en ellas. El patrimonio gestionado por las Sicav en España no ha dejado de caer en los últimos años y se han frenado las suscripciones de nuevo dinero.

Por ejemplo, en lo que va de 2020 el volumen administrado por las Sicav ha desplomado un 12%, en más de 3.200 millones de euros, y los inversores han retirado alrededor

de 850 millones. Es una cantidad muy superior, en proporción, a lo que ocurre en productos similares, como los fondos de inversión, que registran los mismos reembolsos en el año, con un volumen gestionado diez veces mayor.

La reforma todavía no está concretada ni hay establecida una fecha para que entre en vigor. Lo habitual en estos casos es que se establezca un régimen transitorio para dar tiempo a las entidades a adaptarse.

De hecho el Gobierno todavía tiene que decidir si exigirá requisitos adicionales al de los 2.500 euros.

Pero en todo caso, la medida obligaría a los bancos y gestoras a buscar clientes que aporten al menos 245.000 euros por cada Sicav que gestionan. En el caso de Santander, que administra 448 Sicav; de BBVA, con 301; y de Bankinter, que gestiona 356 vehículos, deberán multiplicar de manera considerable las aportaciones, incluso por encima de los 100 millones.

Pero no solo éstos. En España, según Inverco, hay más de una decena de entidades con más de 50 Sicav, y más de 30 tienen al menos 10 sociedades. En todos los casos el nuevo mínimo requerido por accionista supera con creces las aportaciones que estas firmas han tenido en cada uno de sus vehículos en los últimos años.

"La nueva medida obligaría a los bancos que quieran seguir apoyando las Sicav a aportar los 245.000 euros por vehículo de su propio balance, y multiplicar esta cantidad por el número de sociedades gestionadas", aseguran fuentes del sector. "Pero la gran mayoría cancelarán las Sicav y las transformarán en otro tipo de sociedades".

En el sector ya se especula con la idea de la muerte definitiva de estos vehículos, que en realidad, llevaban años con la salud mermada. Durante los últimos ejercicios se ha producido un goteo constante de cierres de Sicav, y se espera que ahora empiece a coger velocidad. En lo que va de año se han disuelto alrededor de 110 vehículos, fusionándose con fondos, se han convertido en sociedades anónimas o limitadas o simplemente se han liquidado por completo.

Sea como sea, las entidades que gestionan un mayor número de sociedades afrontan una sacudida a una parte relevante de su negocio de banca privada. La realidad es que las Sicav siguen siendo el instrumento preferido para canalizar la fortuna de sus grandes clientes y deberán replantear la estrategia y encontrar nuevas fórmulas para gestionarlo.

## Sociedades controladas por un solo inversor

La norma actual sobre las Sicav exige un patrimonio mínimo de 2,4 millones de euros y que la sociedad esté al menos constituida por 100 accionistas para que el vehículo disfrute de la fiscalidad reducida al 1%.

Pero la realidad es que la inmensa mayoría de Sicav en España están controladas por un solo accionista en más del 95% de los casos y los 99 restantes no son más que participes ficticios (coloquialmente conocidos como mariachis).

Las grandes fortunas utilizan estos vehículos como herramienta de planificación patrimonial familiar y no es habitual que las Sicav permitan el acceso a pequeños ahorradores (es la manera de tener el 100% de la decisión sobre la política de inversión). El sector habla de alrededor de una decena o veintena de vehículos realmente participativos, y esto es con lo que quiere acabar el Gobierno.

Entre las sociedades que sí permiten la inversión a pequeños accionistas destaca Torrenova, la mayor Sicav española y en la que la familia March canaliza parte de su patrimonio. Esta sociedad cuenta con más de 4.600 accionistas, según la última información remitida a la CNMV.

DEYÁ CAPITAL, SCR, S.A.U.



## Sánchez explica hoy los fondos de la UE a CEOE y sindicatos

Expansión.Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reunirá hoy en el Palacio de la Moncloa con las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT, para crear la Mesa de Diálogo Social para la Recuperación, la Transformación y la Resiliencia. Sánchez intentará pactar con los agentes sociales sus propuestas a la Unión Europea, en relación con los 140.000 millones de euros que España va a recibir en los próximos años: 72.000 millones como ayudas directas, y la otra mitad, como créditos.

Según informó ayer el Ejecutivo, el presidente quiere discutir con los agentes sociales "los planes para la concertación" del citado *Plan de Recuperación*. Precisamente, CEOE y Cepyme enviaron ayer al Gobierno una propuesta de Real Decreto Ley para distribuir los fondos europeos.

Entre otras cosas, los empresarios proponen cambiar la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley General de Subvenciones, así como de otras normas complementarias. CEOE y Cepyme quieren reducir la burocracia administrativa y agilizar la distribución de los fondos entre los proyectos que se presenten. "Agilizar la colaboración público-privada, flexibilizando la colaboración entre administraciones y los sectores público y privado, a través de consorcios para que dicha colaboración permita una utilización más eficiente y eficaz de los fondos europeos".

Los empresarios quieren incorporar también a las entidades financieras a la misión de agilización. Además, proponen incentivar la búsqueda en el sector privado de proyectos transformadores de la economía.

El Gobierno ha dado mucha importancia a la reunión. Por eso, además del presidente, entre otros, también asistirán las vicepresidentas de Economía, Nadia Calviño, y para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. Además, estarán en la cita, las ministras de Hacienda, María Jesús Montero; de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto, y los titulares de Seguridad Social, José Luis Escrivá, y de Transportes, José Luis Ábalos.



## Londres no descarta la ruptura de las negociaciones sobre el Brexit

**Expansión.** Madrid

El negociador británico del Brexit, David Frost, reiteró ayer, domingo, que un acuerdo comercial con la UE puede que no prospere, aunque confió en una resolución con vistas a la reanudación de las conversaciones con Bruselas.

Ambas partes continuarán en los próximos días las negociaciones para intentar alcanzar un pacto para regir la futura relación comercial entre Reino Unido y el bloque europeo, una vez que termine el actual periodo de transición este 31 de diciembre, informa *Efe*.

“Legando pronto otra vez a Bruselas para otra ronda de negociaciones con la UE y [el negociador comunitario] Michel Barnier (...) Yo y nuestro equipo británico hemos conversado casi todos los días desde el 22 de octubre”, dijo Frost en Twitter.

El representante británico insistió en que trabaja a favor de un acuerdo, pero que el “único que es posible debe ser compatible con nuestra soberanía”. “Queremos asumir el control de nuestras leyes, nuestro comercio y nuestras aguas. Ésa ha sido nuestra posición desde el principio y no voy a cambiarla”, dijo el negociador británico.

**Editorial** / Página 2





Emergencia económica

# Las restricciones en España hundieron el empleo ligado a Navidad

*El sector del reparto a domicilio, el único que crece mientras las tiendas languidecen*

MAITE GUTIÉRREZ  
Barcelona

Las restricciones impuestas desde hace un mes en diferentes puntos de España para frenar la expansión del coronavirus –las más severas y extensas se aplican en Catalunya–, han hundido las previsiones de la contratación ligada a la campaña de Navidad.

Restaurantes, pequeñas tiendas y grandes almacenes emplean entre noviembre y enero a miles de personas para reforzar las plantillas en un periodo de ventas y eventos clave. No ocurrirá este año. Desde patronales como la Confederación Española de Comercio, Pimec y Foment del Treball confirman que este año los empleos ligados a Navidad en el comercio y la restauración serán más escasos. Estos negocios están ahora enfocados a sobrevivir y no a contratar. En el otro lado de la balanza, el sector de la logística y el reparto a domicilio, que saca pecho de un crecimiento disparado desde que comenzó la pandemia. Es ahí donde trabajadores expulsados de otros ámbitos y con pocas posibilidades de recolocarse en la temporada de invierno buscan refugio, afirman en la patronal del transporte UNO.

“La actual situación también dejará su huella en esta campaña”, afirma Valentín Bote, director de Ranstad Research, entidad que acaba de publicar un estudio sobre la contratación en Navidad. Entre noviembre y enero se firmarán en todo el país 289.280 contratos en los sectores del transporte y logística, hostelería y comercio, los ámbitos más dinámicos en estas fechas. Esta cantidad representa un 34,5% menos de contratos respecto al mismo pe-



ALEX GARCIA

En el centro de Barcelona aumentan los locales cerrados, pero también el tráfico de furgonetas de reparto

riodo del 2019, cuando se alcanzaron 441.554 nuevos empleos, y un volumen similar al del año 2015. La caída en Catalunya supera la media española. El análisis de Ranstad Research indica que se firmarán 42.320 contratos en comercio, hostelería y transporte en estos tres meses frente a los 67.988 de la cam-

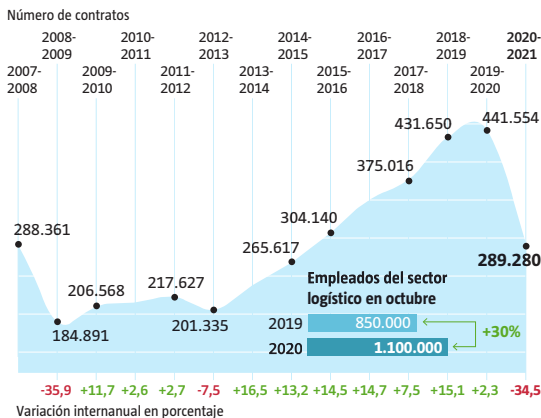
paña pasada, un 37,8% menos. “El descenso es ligeramente superior en Catalunya por la composición del tejido empresarial, es una comunidad autónoma con un gran peso de la hostelería y esto arrastra toda la media”, señala Bote. Baleares (-60,3% de contratos navideños) y Canarias (-48%) son las comunida-

des con peores previsiones de empleo debido al impacto de la crisis turística. Por el contrario, Andalucía (-30,6%), Comunidad de Madrid (-31,6%) y Cantabria (-31,9%) resisten algo mejor. Por sectores, la mayor bajada de nuevos empleos se concentrará en la hostelería (-57%), seguida del comercio (-32). El re-

parto a domicilio ligado al retail crece en cambio un 10%. “La logística se ha erigido en salvavidas del empleo gracias al comercio electrónico”, asegura Bote.

Los últimos datos de empleo en Infojobs apuntan también esta tendencia. Las ofertas ligadas al comercio al detalle han bajado por en-

## CONTRATOS GENERADOS EN LA CAMPAÑA DE NAVIDAD



FUENTES: Randstad y UNO

Anna Monell / LA VANGUARDIA

## “He pasado de la cocina a la furgoneta”

Alberto García ha pasado “de la cocina a la furgoneta”. Este vecino de Cerdanyola del Vallès de 37 años se suma a la larga lista de afectados por el cierre de la hostelería en Catalunya. “Trabajaba de camarero en un restaurante en Barcelona y el contrato temporal cumplía justo cuando empezó el cierre, así que los dueños del local no me renovaron”, cuenta. No confiaba en encontrar trabajo en el mismo sector más adelante y no quería consumir el paro a la espera de tiempos mejores, así que, junto a un familiar, ha cambiado de sector. “Ahora soy repartidor autónomo”. Trabaja para una gran cadena de co-



Alberto García

mercio online –prefiere no decir el nombre– que le paga por bulto entregado. “El trabajo es estresante, te controlan el tiempo medio de entrega, que es muy ajustado, e incluso los minutos de que dispones para ir al baño, pero el sueldo es mejor que el de camarero, unos 2.000 euros al mes”, explica. “Eso sí, hago jornadas diarias de unas diez u once horas”. Las condiciones laborales del sector logístico, si es en plantilla, “son bastante buenas”, señala Juan José Pérez, responsable del sector en UGT. “El sueldo de las categorías más bajas, de mozo de almacén, es de 23.000 euros anuales”.



cima del 62%, mientras que las de la logística han aumentado un 36% respecto a septiembre. "La demanda de empleados en el transporte crece muchísimo, los puestos se están cubriendo porque hay también un gran número de candidatos, y aún queda por ver el impacto de los nuevos ERTE, qué ocurrirá en diciembre o enero", comenta Mónica Pérez, portavoz de Infojobs. Desde la Asociación Española de Centros Comerciales explican que las contrataciones navideñas se están retrasando a la espera de conocer la evolución de la pandemia y las medidas para frenarla. Se trata de un sector que incorpora a un número alto de trabajadores para estas fechas, sobre todo para promociones, atención al cliente y paquetería. Lo mismo confirman en El Corte Inglés. Desde los grandes almacenes señalan que si continúa el límite de apertura de 800 metros cuadrados en lugares como Catalunya no harán contrataciones de Navidad en esta comunidad. Además, tienen un

#### ESTUDIO DE RANSTAD RESEARCH

**Entre noviembre y enero se firmarán un 34,5% menos de contratos que en el 2019**

#### GRANDES ALMACENES

**El Corte Inglés no contratará en Catalunya si sigue el límite de espacio**

#### SECTOR REFUGIO

**Camareros y dependientes buscan trabajo como repartidores**

ERTE activo en Catalunya, y prevén abrir otros dos en Castilla y León y Asturias, por lo que no pueden hacer nuevos contratos allí hasta que decaigan. Donde no haya restricciones sí incorporarán nuevos trabajadores, pero en menor cantidad que otros años.

Los camareros y vendedores ocasionales buscan ahora una oportunidad en la logística. "Los contratos han aumentado entre un 25% y un 32% en función de la comunidad autónoma", asegura Francisco Aranda, presidente de la patronal de logística UNO. El sector avanza imparable a la vez que las tiendas físicas languidecen: ya emplea a 1,1 millones de personas en España entre asalariados y autónomos, un 30% más que hace un año según dato de UNO. Y no les faltan candidatos, afirma Aranda. "Hemos notado un aumento notable de personas que buscan trabajo en nuestro sector", continúa. Rui Marques, director general de Supply Chain - Iberia de XPO Logistics, explica que su empresa tiene previsto contratar a 4.000 personas esta campaña en almacenes y reparto a domicilio, "y cada semana abrimos unas 400 ofertas". Oficinas de empleo público empiezan a derivarles ya candidatos. Es el nuevo sector refugio.●



El Supremo obliga a la Agencia Tributaria y a la Seguridad Social a exonerar las deudas, pero un discutido cambio normativo de la ley concursal desoye la sentencia

# Hacienda debe ceder



E. PARRA. POOL / EP

La ministra portavoz y de Hacienda, María Jesús Montero, en el Congreso la pasada semana

LALO AGUSTINA  
Barcelona

El pasado viernes, en su informe anual sobre España, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió al Gobierno: “El papel de los acreedores públicos en los procesos de insolvencia de las empresas continúa siendo un problema clave”. Cualquiera que esté familiarizado con los concursos de acreedores lo sabe. Hacienda y la Seguridad Social son muchas veces el principal impedimento para la continuidad de las empresas insolventes, por delante de otros acreedores como las entidades financieras.

Esto se pone especialmente de relieve a la hora de aplicar la ley de la segunda oportunidad, la que permite a los empresarios y consumidores de buena fe empezar de nuevo cuando han hecho lo posible para refinanciar sus deudas y –tras fracasar en el intento– han liquidado todo su patrimonio. Para estos casos, la ley prevé que puedan optar al beneficio de exoneración

del pasivo insatisfecho (BEPI), un perdón judicial para las deudas pendientes que les permite empezar de nuevo. Ese es el espíritu de la ley.

Sin embargo, en la práctica, la prevalencia y el carácter inextinguible del crédito público convertía el procedimiento en una quimera. Y muchos jueces así lo hacían en sus sentencias:

**La polémica está servida y algunos magistrados propugnan no aplicar el redactado de la ley**

perdonaban todas las deudas, menos las de los acreedores públicos. Difícil empezar de cero con semejante mochila...

El panorama se clarificó hace un año cuando una sentencia del Tribunal Supremo se pronunció muy claramente en favor de la exoneración de las deudas públicas en los concursos, siempre

que se cumplieran los presupuestos legales. Pese a eso, Hacienda y la Seguridad Social continuaron poniendo trabas en los concursos y se esperaba que la promulgación del texto refundido de la ley concursal que entró en vigor el pasado septiembre fuera en esta dirección, pero no fue así. El Gobierno sorprendió a todos al decidir que no habría perdón para el deudor particular, condenado a pagar de por vida las deudas de carácter público.

Pese a la claridad del texto refundido, muchos jueces decidieron ignorarlo. Por ejemplo, Isabel Giménez, la juez al frente del juzgado mercantil 3 de Barcelona, concedió el BEPI a un empresario a finales de septiembre, incluidas las deudas públicas, con el argumento de que los textos refundidos –que recogen las sucesivas reformas de una ley– “solo pueden alterar la literalidad de los textos para eliminar dudas interpretativas”, no para cambiar los preceptos. Giménez sostiene que no hay duda sobre la doctrina fijada por el Supremo. Otra sentencia, de Raúl García Orejudo, del mercantil 7 de Barcelona, falló en septiembre en el mismo sentido: “El crédito público debe estar incluido en el sistema de exoneración”.

Sin embargo, otros jueces dudan y hay fallos que salvan las deudas públicas. No debería ser así. En un artículo publicado la semana pasada, Ignacio Sancho Gargallo, juez del Tribunal Supremo, alaba el trabajo del Ministerio de Justicia con el texto refundido, pero también dice que la ley concursal facultaba la exoneración de todos los créditos, incluidos los públicos. “Es una pena que un trabajo de refundición tan excelente y loable pueda quedar empañado por un deslíz –o imposición– que puede provocar la peor descalificación judicial, su inaplicación”. Eso es, según su parecer, lo que hay que hacer. Hacienda y la Seguridad Social deben colaborar, como todos, a que quienes quieran volver a empezar puedan hacerlo de cero.●

## Crecerán los concursos

■ El Banco de España prevé que los problemas de insolvencia de las empresas por la pandemia den lugar a un “repunte significativo” de las solicitudes de concurso una vez expire la moratoria concursal el próximo 31 de diciembre. El Gobierno suspendió en este contexto la obligación de los deudores de solicitar concurso de acreedores (concurso voluntario) hasta el 31 de diciembre del 2020 e impidió que sus acreedores pudieran realizar la solicitud antes de esta fecha (concurso necesario). El fin de la moratoria a finales de año se sumará a la “baja eficiencia” de los procedimientos de insolvencia

que, según el Banco de España, son demasiado largos (la duración media fue de casi cuatro años en el 2019), y son “escasamente” utilizados, tanto en lo que concierne a los concursos de acreedores como a los mecanismos preconcursales por parte de las sociedades no financieras y los empresarios individuales. En buena medida se explica por la baja concursalidad de los autónomos y las microempresas (con menos de 10 trabajadores). En el caso de los autónomos, en el 2019 hubo 2,2 concursos por cada 10.000 autónomos en España, frente a 31,8 en Francia y 74 en Inglaterra y Gales.



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 16 de noviembre de 2020

La ventanilla se abre en enero

## El Gobierno recibe a 'popes' del mundo empresarial para explicarles el fondo UE

**Empresarios del Ibex 35 y de pymes son recibidos en Moncloa y en los ministerios de Economía, Hacienda e Industria para aclarar cómo será el reparto de ayudas y cómo deben presentar los proyectos candidatos.**

16.11.2020 [Fernando H. Valls](#)

El Gobierno está haciendo un ejercicio de pedagogía con diferentes **agentes del mundo económico** con el objetivo de avanzar en la cadena de colaboración que se está configurando [para acceder al 'maná' europeo](#). Los 140.000 millones del fondo de recuperación repartidos en forma de 72.000 millones a lo largo de la legislatura y 27.000 de ellos en el próximo año son el objetivo de **empresarios de todo tipo, desde los grandes del Ibex hasta los más modestos**. Para ello el Ejecutivo ha establecido una relación directa con ellos en forma de reuniones donde se les explica cómo funcionarán los mecanismos que se van a habilitar para presentar los proyectos ganadores.

Son **encuentros de tú a tú que Moncloa y en el área económica del Gobierno** están impulsando en estas semanas y que se producen en un momento trascendental. El Ejecutivo prevé empezar a enviar a principios de enero los proyectos candidatos a recibir las transferencias y de aquí a final de año el objetivo es canalizar a través de este canal de colaboración público-privada las iniciativas. Será el siguiente gran plan económico de la coalición, una vez [aprobados los Presupuestos](#) en el Congreso y Senado, un hito que se espera tener listo para la última semana del año o la primera del siguiente, coincidiendo con el aniversario de la investidura de Pedro Sánchez.

Varios ministerios están interlocutando con el tejido empresarial, según detallan fuentes gubernamentales. En primer lugar, la Vicepresidencia tercera, con **Nadia Calviño** al frente. El Ministerio de Hacienda y el de Industria, con **María Jesús Montero** -pieza clave en el reparto de los fondos europeos- y **Reyes Maroto**, respectivamente, también mantienen contactos fluidos. Y, por supuesto, Moncloa. La interlocución del área económica del Gobierno es completada con los encuentros que están manteniendo con empresarios tanto el director del Departamento de Asuntos Económicos, [Manuel de la Rocha](#), como el gabinete del presidente. **Iván Redondo, Francisco Salazar y Félix Bolaños** también están recibiendo en sus dependencias a actores interesados en conocer los mecanismos.

En los encuentros no solo participan grandes empresarios sino que también Moncloa ha querido cuidar especialmente a las pymes, que también están accediendo al Gobierno con facilidad. Es de sobra conocida [la relación del Ibex con Moncloa](#) y en este sentido los contactos son fluidos. Sánchez quiso contar con los grandes empresarios para que participaran en el "**grupo de alto nivel**" y en ese sentido las conversaciones están

funcionando, aseguran. No es una participación como la que se está produciendo en Italia, donde Giuseppe Conte ha incorporado a Vittorio Colao, exCEO de Vodafone, como principal asesor, sino que son encuentros y comunicaciones en formato de colaboración externa.

El objetivo de Moncloa es que las ayudas **lleguen a todos los sectores económicos** y no se queden únicamente en la gran empresa. Que los fondos europeos, en definitiva, se impregnen a lo largo y ancho de todo el territorio. Por eso Moncloa y Economía están recibiendo a representantes de patronales sectoriales a los que les explican cómo poder presentar proyectos candidatos a las ayudas comunitarias. Es un 'bombo' amplio que gira en torno a los cuatro ejes sobre los que van a pilotar las ayudas: **digitalización, transición ecológica, igualdad de género y cohesión social y territorial**.

En un trabajo de pedagogía, en definitiva, coral y que implica a Moncloa y a varios ministerios. En Presidencia, por ejemplo, se ubica la **Unidad de Seguimiento del Fondo de Recuperación**, dirigida por Redondo y gestionada por De la Rocha. Sánchez, por su parte, presidirá la **Comisión Interministerial**. El peso de la Vicepresidencia tercera también es importante ya que por el equipo de Calviño pasan las relaciones con Bruselas. Y, por últimos, el Gobierno ha decidido dar un impulso a la **Dirección General de Fondos Europeos** de Hacienda como órgano de rendición de cuentas y del control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. No es un encargo, en cualquier caso, casual ya que esta dirección general es la encargada de mantener la relación con Bruselas en la estructuración y reparto de otro tipo de ayudas, como la PAC.

La Dirección General de Fondos Europeos está pilotada por [Mercedes Caballero](#), una de las personas que, precisamente, acompañó a Sánchez y De la Rocha en julio a la capital comunitaria a negociar el gran fondo de ayudas en aquel Consejo Europeo decisivo. De ella depende la Subdirección General de Relaciones Presupuestarias con la Unión Europea, con Esperanza Teba al frente. Ambas pusieron las cifras y la visión técnica a lo que estaban negociando los líderes comunitarios.

A este triunvirato de poder (Moncloa, Economía y Hacienda) hay que añadir la modificación de la maraña legal que está preparando la vicepresidenta primera **Carmen Calvo** y que ayudará a facilitar la llegada de las ayudas. Es una cuestión que también se les está explicando a los empresarios convocados por el Gobierno: cómo se van a reducir los trámites administrativos para que la concesión de las ayudas sea más rápida y directa.

El Gobierno de coalición dio la semana pasada un importante paso para aprobar unos PGE de 2021 que ya incluyen los citados 27.000 millones de los fondos europeos. La aprobación definitiva de las cuentas públicas no está ligada al reparto de las ayudas pero sí que obligaría al Ejecutivo a rehacer el engranaje. Aún así **Sánchez e Iglesias cuentan con una amplia mayoría 199 apoyos para elegir socios**. Hay negociaciones paralelas con los partidos de la investidura, como **ERC y PNV**, y con nuevos aliados, como **Ciudadanos o EH Bildu**. En el Gobierno dan por seguro que habrá Presupuestos.

## Las empresas renuncian a las cláusulas de descuelgue salarial pese a la crisis

**Cuando las empresas arrastran dificultades, tienen la posibilidad de no cumplir lo pactado en el convenio en materias como el salario. Pero en la práctica han renunciado al decuelgue.**

16/11/2020 [Carlos Sánchez](#)

El artículo 82.3 del [Estatuto de los Trabajadores](#) fue una de las novedades de la última [reforma laboral](#) (2012). Ese artículo, en concreto, habilita las empresas a no aplicar el convenio colectivo correspondiente cuando concurren determinadas circunstancias económicas, técnicas, organizativas o de producción. O lo que es lo mismo, cuando las empresas **arrastran dificultades**, tienen la posibilidad de no cumplir lo pactado en la negociación colectiva en materias como el salario, la jornada laboral o el trabajo a turnos. ¿Qué está pasando en esta crisis? Pues que, al contrario que en la anterior, los empresarios están renunciando a acogerse a esa cláusula, que exige **negociarla con los sindicatos**.

En concreto, y según los datos más recientes, apenas 459 empresas que **representan a 14.921 trabajadores** se habían acogido a esta posibilidad hasta el pasado mes de octubre. Es decir, prácticamente la mitad respecto de las 926 empresas que inaplicaron el convenio colectivo el año pasado en igual periodo de tiempo. Pero con una diferencia. Mientras que la economía [creció](#) el año pasado un 2%, en 2020, en términos anuales, [está cayendo](#) a un ritmo del 8,7%.

Hay que tener en cuenta que las últimas cifras reflejan **una subida de los salarios del 1,93%**, muy por encima de la inflación, que en octubre pasado [descendió](#) un 0,8%. En el caso de los convenios de empresa, que son los que pueden acogerse a la inaplicación, el incremento es del 1,62%.

La renuncia es especialmente significativa en una [coyuntura](#) como la actual, y contrasta con lo que ocurrió en 2013, en medio de la **segunda recesión**, cuando 2.512 empresas con 159.550 trabajadores se acogieron a la posibilidad de no aplicar el convenio colectivo correspondiente.

En esta ocasión, también es muy significativo el hecho de que la renuncia a aplicar el convenio ha contado con el respaldo casi total de los representantes de los trabajadores. En concreto, en el 95% de los casos, lo que ha permitido no tener que acudir a ningún **laudo obligatorio**, pese a que en más de la mitad de las inaplicaciones la renuncia afecta al salario de los trabajadores, que de esta manera no han podido cobrar los incrementos pactados en convenio.

Según el [último informe](#) de CCOO, el 74% de los acuerdos de inaplicación registrados en 2020 se produjo en empresas pequeñas; sin embargo, estos acuerdos solo afectan al 35% del total de trabajadores; el 15% en empresas medianas, que vinculan al 34% de los trabajadores, y un 7% en las grandes, que afectan al 31% de los empleados. Por sectores de actividad, en los tres últimos años la mayoría de los acuerdos se producen en empresas del **sector servicios**.

Concretamente, el 64%. El segundo lugar lo ocupa el sector de la construcción, con un 16% de los acuerdos, por delante de industria, si bien el número de personas afectadas es mayor en el sector industrial que en la construcción, lo que tiene que ver con el reducido tamaño de las empresas de la construcción frente a empresas más grandes del sector industrial. El sector agrario es el que menor número de inaplicaciones registra: en 2020, el 4% del total, aunque afectan al 13% de los trabajadores.

La causa de evolución tiene que ver con la ralentización de la [negociación colectiva](#) por la pandemia, pero también con el hecho de que las empresas con mayores dificultades financieras, principalmente en el **sector servicios** (turismo, hostelería o transporte), tienen a sus trabajadores en suspensión de empleo a través de un ERTE, por lo que el convenio colectivo está en la práctica suspendido.

Hay que tener en cuenta que si en 2019, entre enero y septiembre, se firmaron y registraron **777 convenios colectivos**, en 2020, en igual periodo, apenas se han alcanzado los 330, lo que supone la cifra más baja de las series históricas. En total, 419.742 trabajadores, cuando un año antes por estas fechas se alcanzaban los 1,46 millones de asalariados, lo que da idea de la parálisis que se ha producido en la negociación colectiva nueva respecto de otros años.

Otro factor que explica lo que está sucediendo tiene que ver con un fenómeno que no se produjo en la anterior recesión de forma tan intensa: la destrucción del tejido empresarial.

Los [últimos datos](#) del Ministerio de Trabajo reflejan que tan solo en el mes de marzo, al comienzo de la pandemia, el número de empresas registradas en la Seguridad Social por contar con algún trabajador cayó en 85.873. A partir de mayo, coincidiendo con el **levantamiento progresivo** de las restricciones impuestas por el estado de alarma, el número de empresas volvió a crecer, excepto en agosto, cuando se volvió a registrar un ligero descenso, hasta los 1,27 millones. En septiembre, sin embargo, la cifra ha vuelto a crecer en 9.680 empresas más. Aun así, hoy hay 84.327 empresas menos de las que había en febrero, el mes inmediatamente anterior a la declaración del estado de alarma.

Otro factor tiene que ver con la plurianualidad de los convenios colectivos, que hace que su eficacia en cuanto a incrementos salariales se haya aplicado desde el 1 de enero. Es decir, antes de que la pandemia hiciera acto de presencia en España. Según CCOO, de los **2.770 convenios** que han registrado el incremento salarial para este año, 2.493 —el 90%, que afecta a 6, 81 millones de trabajadores— son plurianuales que iniciaron su vigencia antes de 2020 y que han registrado la revisión salarial para el año en curso. Por lo tanto, se trata de revisiones automáticas. Los restantes 277 convenios, que afectan a 244.504 personas, corresponden a los que han iniciado su vigencia en 2020.



<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/empresas-seguridad-social-bajas-restricciones-covid/2820875/>

**Octubre rompe la tendencia**

## **La nueva ola de restricciones dispara las bajas de empresas en la Seguridad Social**

El tejido productivo no levanta cabeza: tras la mejoría del verano, vuelven a destruirse compañías y ya han desaparecido 54.000 en lo que va de año, 38.000 de ellas desde que estalló la crisis del coronavirus.

**Cristina Alonso**

El espejismo vivido durante los meses de verano, en los que parecía que el tejido productivo se empezaba a recuperar paulatinamente del batacazo que supuso para miles de negocios la '**Gran Reclusión**' de primavera para aplanar la curva de contagios de Covid-19, se ha esfumado con la llegada del otoño. En octubre, mientras [el número de trabajadores afiliados aumentaba por sexto mes consecutivo](#), la Seguridad Social volvía a registrar bajas de empresas ante las nuevas restricciones impuestas para frenar la segunda ola de la pandemia. Así consta en los registros estadísticos, que revelan además que, **en lo que va de año, España ha perdido casi 54.000 compañías**, 38.000 de ellas desde que estalló la crisis del coronavirus.

Si bien la reducción de empresas inscritas en la Seguridad Social en octubre no es escandalosa (223 menos que en septiembre) sí resulta preocupante el cambio de tendencia, según advierten fuentes de la patronal, que auguran que "**lo peor está por llegar**". Los próximos meses se avecinan, cuando menos, complicados para el tejido productivo patrio. Con las nuevas restricciones, y a pesar de la red de seguridad activada por el Gobierno con mecanismos como **los ERTE, las moratorias o los créditos ICO**, el agotamiento empresarial empieza a hacer mella, especialmente en las compañías que no contaban con un colchón suficiente antes de la pandemia, y a muchas no les ha quedado otro remedio que echar el cierre definitivo.

Desde el departamento que dirige el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **José Luis Escrivá**, restan importancia al repunte de las bajas empresariales en octubre y esgrimen que podría tratarse de un "efecto estacional". Argumentan, además, que el 'stock' de empresas actual (1.286.436) se sitúa **por encima del pico de la crisis Covid** (en abril las empresas inscritas se desplomaron a 1.233.187), aunque obvian el hecho de que en estos momentos hay en España 37.991 compañías menos que en febrero, 53.979 menos que en diciembre de 2019 y, echando la vista más atrás, hasta junio de 2019, cuando se alcanzó el máximo histórico, 62.889 menos. En cualquier caso, insisten, "habrá que ver cómo evolucionan los próximos meses para hacer un análisis más profundo".

De momento, con los datos disponibles, se puede deducir que **la destrucción de empresas se está cebando con el tejido productivo de menor tamaño**. Tomando como referencia el mes de febrero, previo al estallido de la crisis Covid, de las casi 38.000

empresas disueltas hasta octubre, más del 96% (36.572, en concreto) eran **pymes de menos de 50 trabajadores** y el resto, 1.419, eran compañías de entre 50 y 500 empleados. Bajando más al detalle de las estadísticas, se observa que la pandemia ha provocado el cierre de 13.734 microempresas de entre 1 y 2 trabajadores, de otras 8.410 compañías de menos de 5 empleados, de 5.915 empresas de entre 6 y 9 trabajadores, y de otras 8.513 empresas con plantillas de entre 10 y 49 efectivos.

Y respecto a los trabajadores que se emplean en las empresas dadas de alta en la Seguridad Social, a pesar de que, desde que tocaron su suelo en marzo, con un total de 13.382.818 asalariados, han seguido una tendencia alcista (a excepción de los meses de junio y agosto), todavía **en octubre había 325.590 menos que en el mes de febrero**. Además, hay que tener en cuenta que las estadísticas contabilizan como ocupados a los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), que [al inicio de noviembre todavía rozaban los 600.000](#) y que están aumentando exponencialmente estas semanas con las nuevas restricciones, según han avanzado desde el Ministerio de Trabajo, a falta de datos oficiales.

## El riesgo de las empresas 'zombis'

Esta es la foto actual, pero los meses venideros, con toda la cautela que implica una situación de elevada incertidumbre como la actual, no pintan de remontada. Este mismo viernes el [Banco de España](#) advertía en un informe de que **la moratoria concursal ha evitado una "avalancha"** de solicitudes que hubieran colapsado los Juzgados de lo Mercantil y reducido notablemente el número de concursos, pero "el probable **aumento de los problemas de insolvencia** que la crisis del Covid-19 ha generado, llevará previsiblemente a un repunte significativo de las solicitudes de concurso una vez que la moratoria concursal expire a finales de año".

Aun así, el supervisor afirma en el citado documento que si la moratoria concursal aprobada con motivo de la crisis provocada por la pandemia (actualmente en vigor hasta el 31 de diciembre) se alarga en el tiempo, puede contribuir a una [mayor supervivencia de empresas inviables o 'zombis'](#) que, sin medidas de sostenimiento financiero como las refinanciaciones bancarias, acabarán por desaparecer en un breve plazo de tiempo. El organismo que gobierna **Pablo Hernández de Cos** cree que sería "conveniente evaluar cuidadosamente" una posible prolongación de la moratoria, dado que esto podría "exacerbar" la supervivencia de empresas inviables en el mercado, con balances "cada vez más deteriorados", que provocarían además la acumulación de casos de insolvencia que habrían de resolverse cuando finalmente terminara la moratoria.

En este sentido, el BdE advierte de que existen evidencias de que la mayor supervivencia de empresas 'zombis' en el mercado **reduce los beneficios del resto de las compañías**, disminuye la inversión y el crecimiento del empleo, desincentiva la entrada de nuevas sociedades y provoca una "mala asignación" de los recursos productivos y pérdidas de productividad. A ojos del supervisor, los sistemas concursales que facilitan la reestructuración de deudas empresariales y reducen los costes asociados a la insolvencia de los empresarios individuales disminuyen la proporción de capital en manos de empresas 'zombis', lo que a su vez contribuye a **eleva la productividad del resto del tejido empresarial**.